



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311861	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica (2010)	Modificación Verifica	Seguimiento externo ACAP (2012)	Acreditación (Fecha informe Renovación acreditación Fundación para el Conocimiento Madri+D 17 diciembre 2019)
X	-	X	X

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	21
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	27
5. INDICADORES DE RESULTADO	36
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	49
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	51
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	52
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	58

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-analisis-sociocultural>

URL: <https://www.ucm.es/master-analisis-sociocultural>

La información pública de la titulación ha sido revisada tal como se comenta en el apartado correspondiente al tratamiento dado a las recomendaciones de las evaluaciones de las memorias anteriores intentando evitar duplicidades y completando y actualizando la información como se detalla con más detalle en el apartado 6. Con todo se echa en falta apoyo a las personas que ejercemos la coordinación en el mantenimiento y seguimiento de la web.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La estructura del Sistema de Garantía de Calidad en el que se integra el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación y por el que se rige para su funcionamiento es el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde está inscrito en términos administrativos para evitar duplicidades y solapamientos que podrían devenir del hecho de tratarse de un máster interfacultativo que incorpora la ya mencionada Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Facultad de Ciencias de la Información. De ahí que, en este apartado, se describa la estructura y el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como parte de la estructura en la que se inserta el máster.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.

- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2022/23

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal

Representante de Estudiantes	BLANCA	Martínez López
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO	Vila Priebel
Representante de Estudiantes	ELENA	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el [Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#) y así mismo, cuenta con su propio [Reglamento de Funcionamiento](#), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y

documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/11/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas 2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022 3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. 4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Grado en Ciencia Política • Grado Relaciones Internacionales • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMED • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales • Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología 	<ul style="list-style-type: none"> • Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.) • Aprobación de la Memoria Anual de Calidad • Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones • Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas

	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales • Doctorado en Estudios Feministas y de Género <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
08/2/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Estudio de reclamaciones 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas. • Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes: clarificar con un nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.
04/05/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Actualización del Reglamento de la Comisión. 3. Actualización del Procedimiento SQyR. 4. Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio. 5. Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria. 6. Estudio reclamaciones. 7. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. • Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. • Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.
15/06/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación acta última sesión 2. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad 3. Aprobación Acto de revisión de exámenes 4. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR 5. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente 6. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. • Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. • Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.

		<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Tal como se recoge en la Memoria verificada del máster, este cuenta con varios mecanismos fundamentales de coordinación tanto a nivel horizontal, como a nivel vertical que permiten garantizar la necesaria coordinación académica interfacultativa del título, así como la coordinación administrativa del mismo.

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación

En primer lugar, y dada su característica interfacultativa el Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, ha venido teniendo dos co-coordinadores hasta que con fecha 19 de mayo de 2022, y con el fin de adaptarse a la nueva normativa de cargos de la Universidad Complutense, el co-coordinador Héctor Fouce Rodríguez presentó su renuncia, así como la propuesta que, la hasta entonces co-coordinadora, Carmen Romero Bachiller, pasara a asumir la coordinación del máster plenamente, como así ha sido durante el curso 2022-2023. El profesor Héctor Fouce Rodríguez ha ocupado desde entonces un puesto como Delegado del decano en la Facultad de Ciencias de la Información, aprobado por la Junta de Facultad. Se propuso así a la profesora Carmen Romero Bachiller como coordinadora del

máster junto con el resto de propuestas en de renovación y nombramiento de coordinadores de titulaciones en la Junta de Facultad de 19 de julio de 2022, pero se interpretó erróneamente como una “renovación” de la co-coordinación y hubo que esperar al 26 de octubre hasta que se hiciera oficial el cambio tras un conjunto de aclaraciones demandadas desde la oficina de másteres de la UCM al decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

La Coordinación del Máster se encarga de coordinar, hacer el seguimiento y la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación, si bien dado que el máster está inscrito administrativamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, gran parte del trabajo administrativo se ha venido realizando tradicionalmente por parte de la coordinadora de dicha Facultad. En el curso 2022-2023 la coordinación del máster estuvo a cargo de la profesora Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). El profesor Héctor Fouce Rodríguez, ha continuado como Delegado del máster en la Facultad de Ciencias de la Información. De este modo, y de acuerdo con la Comisión de Coordinación del Máster, la coordinación del mismo y los decanatos en los que se adscribe el título, se buscó garantizar la presencia del máster en las comisiones pertinentes de Ciencias de la Información, con el fin de mantener la visibilidad y reconocimiento del mismo en ambas facultades.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación de acuerdo con lo establecido en la memoria del máster son de tres tipos:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, la Coordinación cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre los procedimientos para resolver problemas, con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Durante el curso 2022-2023 la Coordinación ha tenido una relación fluida tanto con el estudiantado del máster como con el conjunto del cuerpo docente, favoreciendo la resolución y mediación de diferentes situaciones que van surgiendo en el día a día del curso.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, el delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 3 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2022/2023 (ver Tabla 3):

Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2022/23)

Invitados permanentes de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2022/23)			
Cargo	Apellidos	Nombre	Correo
Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y sociología	Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres	Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Vicedecana de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (preside la comisión)	Almudena	Cortés Maisonave	vdee@ucm.es
Delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios.	Pedro	Abellán Artacho	p.abellan@ucm.es
Miembros de la Comisión de Coordinación de Másteres (Coordinadores/as Másteres Facultad Ciencias Políticas y Sociología, Curso 2022/2023)			
Máster	Coordinador/a	Departamento	Correo
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	gicruz@ucm.es masterap@ucm.es
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller (26-10-2020)	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	c.romero@cps.ucm.es
Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies	Marta Domínguez Pérez	SOCIOLOGÍA APLICADA	martadom@cps.ucm.es

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey (8-02-2018)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	dbetrisey@cps.ucm.es
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle (1-10-2019)	SOCIOLOGÍA APLICADA	plopezca@ucm.es
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo (09-07-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	h.cairoca@cps.ucm.es
Máster Universitario en Estudios de Género	Marta Evelia Aparicio García	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	aparicio@psi.ucm.es
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Alejandro Quiroga Fernández de Soto	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	alequiuro@ucm.es
Máster Universitario European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Cristina García Fernández	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	cristinagarcia@cps.ucm.es
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Tebelia Huertas Bartolomé	SECCION DEPARTAMENTAL DERECHO TRABAJO Y SEG.SOC	tebelia@cps.ucm.es
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano de la Fuente	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	jmruanof@cps.ucm.es
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Héctor Puente Bienvenido	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	hector.puente@ucm.es
Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	M ^{ra} Dolores Lois Barrio (14-9-2021)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	mdlois@cps.ucm.es defensayseguridad@ucm.es
Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	Rafael Bustos García de Castro	RELACIONES INTERNACIONALES E H ^a GLOBAL	rbustos@ucm.es politicainternacional@cps.ucm.es
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Manuel Eliécer Espinel Vallejo (1-10-2020)	SOCIOLOGÍA APLICADA	mespinel@cps.ucm.es
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	Francisco Javier Zamora Bonilla (28-03-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	izamora@cps.ucm.es

Este órgano se reúne a propuesta del Vicedecano de estudios con una convocatoria con orden del día de 48 horas de antelación para las reuniones ordinarias y de 24 horas para las extraordinarias. Las decisiones se toman preferentemente por consenso o por asentimiento a

propuesta del Vicedecano o del miembro de la Comisión que realice la propuesta. En los casos en los que no se llega a un consenso, las decisiones se toman por mayoría.

Este órgano se ha reunido en tres ocasiones durante el curso académico 2022/2023. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes (ver Tabla 4):

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2022/23)

Fecha	Asistentes	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11 DE OCTUBRE DE 2022 (ONLINE)	<ul style="list-style-type: none"> • Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de estudios • Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios. • Rafael Bustos, coordinador del Máster U. Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área • Pablo López Calle, coordinador del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo • Cristina García Fernández, coordinadora del Máster EUROMED • Javier Zamora Bonilla, coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática • Débora Betrisey Nadali, coordinadora del Máster U. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural • Heriberto Cairo Carou, coordinador del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina • José Manuel Ruano de la Fuente, coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública • Carmen Romero Bachiller, coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación • María Lois, coordinadora del Máster U. Política de la Defensa y Seguridad Internacional • Marta Evelia Aparicio García, coordinadora del Máster. U. Estudios de Género • Manuel Espinel, coordinador del Máster U. en Sociología Aplicada: Problemas Sociales • Alejandro Quiroga Fernández de Soto, coordinador del 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de créditos del Máster. U. Estudios de Género, del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.

	<p>Máster U. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales</p> <ul style="list-style-type: none">• Gibrán Cruz Martínez, coordinador del Máster U. en Análisis Político.• Héctor Puente Bienvenido, coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones		
--	--	--	--

<p><u>10 DE ENERO DE 2023, 9:30, SALA DE PROFESORES. (PRIMERA CONVOCATORIA) Y 7 DE FEBRERO DE 2023, 12:00. SALA DE COMISIONES (SEGUNDA CONVOCATORIA)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ASISTEN (primera convocatoria):</u> • Esther del Campo, decana • Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de estudios • Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios • Javier Zamora Bonilla, coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática • José Manuel Ruano de la Fuente, coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública • Débora Betrisey Nadali, coordinadora del Máster U. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural • Marta Evelia Aparicio García, coordinadora del Máster. U. Estudios de Género • Héctor Puente Bienvenido, coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Rafael Bustos, Máster U. Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área • Pablo López Calle, coordinador del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo • Alejandro Quiroga Fernández de Soto, coordinador del Máster U. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales • <u>ASISTEN (segunda convocatoria):</u> • Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de estudios • Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana • Carmen Romero Bachiller, coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación • Gibrán Cruz Martínez, coordinador del Máster U. en Análisis Político • Heriberto Cairo Carou, coordinador del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa de los requerimientos de las modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021 y se responden a las dudas de las/los coordinadores sobre el proceso.
---	--	--	--

<p><u>10 DE JULIO DE 2023 (ONLINE)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esther del Campo, decana • Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de estudios • Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios • Carmen Romero Bachiller, coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación • Marta Evelia Aparicio García, coordinadora del Máster. U. Estudios de Género • Javier Zamora Bonilla, coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática • José Manuel Ruano de la Fuente, coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública • Cristina García Fernández, coordinadora del Máster EUROMED • Débora Betrisey Nadali, coordinadora del Máster U. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural • Gibrán Cruz Martínez, coordinador del Máster U. en Análisis Político • Héctor Puente Bienvenido, coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles. • Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita presentar una queja ante el gran trabajo realizado bajo criterios cambiantes. • Se plantean dudas concretas sobre la modificación de cada titulación.
---	--	---	--

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por la coordinadora del Máster, Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), el delegado del Decano de la facultad de Ciencias de la Información como enlace con el Máster Héctor Fouce Rodríguez y, atendiendo a la naturaleza interdepartamental del Máster, que vertebra toda la organización del mismo, la Comisión está compuesta por dos profesores de cada Facultad de los respectivos departamentos que nutren el grueso de docentes del máster y la persona elegida anualmente como representante de estudiantes por el conjunto del estudiantado del máster. En concreto, durante el curso 2022-2023 los docentes fueron por parte del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), el profesor Rubén Blanco Merlo y el profesor Fernando García Selgas; y por parte del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (Facultad de Ciencias de la Información), la profesora Eva Aladro Vico y el profesor Israel Vázquez Márquez. Como representante de estudiantes durante el curso 2022-

2023, estuvo la estudiante Alisson Nicolalde. En el inicio del nuevo curso 2023-2024 se ha procedido a la renovación de la Comisión a solicitud del profesor Fernando García Selgas que deseaba dejar la Comisión de Coordinación siendo sustituido por el profesor Pablo Santoro Domingo (Departamento de Sociología: Metodología y Teoría) en la Comisión de Coordinación de 14 de septiembre de 2023.

Como se viene haciendo habitualmente, se mantuvieron conversaciones fluidas y se adoptaron decisiones dialogadas por la Comisión no solo en los encuentros formales que tuvieron lugar con carácter presencial, sino también en reuniones online. También se mantuvieron y adoptaron decisiones en conversaciones en la lista de correo de la comisión. Este mecanismo de funcionamiento se ha ido implementando de una forma más estable a partir de la pandemia, pero se ha mantenido, porque en ocasiones ha proporcionado un espacio más ágil para responder a las necesidades de coordinación de una forma ágil y fluida. Esto resultó de vital importancia en el curso 2022/2023 debido a los cambios que se decidieron incorporar en el máster a partir de las modificaciones requeridas para adaptar la titulación al RD 822/2021, e introducir una revisión en las asignaturas propuestas tras 14 cursos de impartición del máster y atendiendo a varias demandas realizadas desde las comisiones de acreditación, y necesidades detectadas en el proceso docente, en ocasiones a demanda del estudiantado.

Siguiendo con las recomendaciones del Comité de Evaluación del Máster en la acreditación de diciembre de 2019, desde septiembre de 2021 se promueve a principio de curso la elección de un/a representante de estudiantes por parte del estudiantado que forma parte de la Comisión de Coordinación con voz y voto y participación activa en todas las reuniones y toma de decisiones. Durante el curso 2021/2022 esta posición la ocupó Rodrigo Gozalo Böhl, durante el curso 2022/2023 Alisson Nicolalde y durante el curso 2023/2024 acaba de ser elegida como representante Elena Cristina Pîslariu con fecha 16 de octubre de 2023. El/la representante de estudiantes, también forma parte de la Comisión de Reclamaciones Interna del máster en el caso que tenga que ser activada. La Comisión de reclamaciones es constituida desde la Comisión del Máster, eligiéndose en cada caso a tres docentes para formar parte de dicha Comisión junto con el representante de estudiantes.

La Comisión se reúne al menos dos veces al año a propuesta de la coordinación, con un orden del día elaborado por la coordinación pero al que se invita a incorporar las cuestiones que se considere necesario discutir. La toma de decisiones por parte de la Comisión de Coordinación tiende a ser colegiada, consensuada y por asentimiento, aunque no se descarta que pueda darse lugar a una votación que tome decisiones por mayoría. La Comisión durante el curso 2022-2023 ha estado compuesta por tres mujeres y cinco varones contando el representante de estudiantes, lo que garantiza que se cumple la paridad requerida en la misma. Durante el curso 2022-2023 la Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones de forma presencial y una reunión urgente a través de correo electrónica y extendida durante dos días. En este curso las reuniones de trabajo, así como la comunicación a través del correo electrónico ha sido continua por el proceso de modificación de la titulación dentro de la adaptación de la titulación al RD 822/2021. A continuación se detallan las reuniones y temas tratados a lo largo del curso 2022-2023 (ver tabla 5):

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2022/23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/12/2022	1. Incorporación y bienvenida a la nueva representante de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisa la evaluación recibida a la memoria de seguimiento del máster y se constata que los únicos problemas detectados se encuentran en la web que resulta difícil actualizar y garantizar la accesibilidad en el actual formato. La responsabilidad del

	<p>2. Revisión de la Memoria de Seguimiento del Máster y la evaluación recibida.</p> <p>3. Información de la propuesta de convenio con el Magister en Comunicación Social de la Universidad de La Frontera, Temuco (Chile).</p> <p>4. Repaso de la información necesaria para la modificación del máster y propuesta de creación de un grupo de trabajo para discutir esa cuestión.</p> <p>5. Fechas de organización de TFMs y reparto. Organización de sesión de presentación temáticas para que las/los estudiantes puedan conocer a todas/os las/os docentes.</p> <p>6. Estado de la financiación del máster.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>mantenimiento de la web recae en la coordinación del máster lo que constituye una tarea extra no suficientemente acompañada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se informa de las modificaciones requeridas para adaptar la titulación al RD 822/2021
16/01/2023	<p>1. Puesta en común de los requerimientos de modificación del máster para su adaptación al RD 822/2021 y avances del grupo de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se discuten los requerimientos establecidos por la Fundación Madrid+D para la adaptación de las titulaciones al RD 822/2021. Se discute las dificultades en la adscripción a una única área de conocimiento de una titulación interdisciplinario como el nuestro. Se hace la propuesta de ampliar la titulación a 90 créditos para conseguir un mejor ajuste del trabajo y ampliar los créditos del TFM tal como se recomendó en previas acreditaciones. Se emplaza a ajustar las asignaturas con dos comisiones de trabajo que replanteen la titulación para aprovechar las modificaciones para completar estos cambios. Se aprueba reducir el cupo de estudiantes a 30.
1/03/2022	<p>1. Informe situación máster.</p> <p>2. Informe preinscripciones al máster en primera convocatoria para el curso 2023-2024.</p> <p>3. Concesión de fondos para el máster año 2023.</p> <p>4. Proceso de ajuste de la titulación al RD. Propuesta y calendarización.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se comenta la situación del máster y el buen número de preinscripciones con personas que han quedado fuera del primer reparto de estudiantes para el curso 2023-2024. Se toman decisiones sobre el reparto de fondos para el curso. Se discute largamente el proceso de ajuste de la titulación al RD 822/2021. Se aprueba una propuesta de calendarización y un borrador de modificación de la estructura del máster con paso a 90 créditos, asignaturas de 6 créditos, TFM de 12 y cambio de nombres/orientación de algunas asignaturas. Se propone enviar la propuesta una vez pulida a consultas con la Vicedecana, y el Vicerrector de Estudios y el conjunto de docentes del máster.
9/05/2023	<p>Presentación propuesta modificación estructura del máster pasándolo a 90 créditos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la propuesta de modificación del máster a 90 créditos, TFM de 12, paso de las asignaturas a 6 créditos y modificación de los títulos/orientaciones de algunas asignaturas del máster y refuerzo de los aspectos metodológicos en el acompañamiento al TFM.
10/05/2023-12/05/2023 (Comisión Coordinación online a través de correo electrónico)	<p>Decisión modificación propuesta de reestructuración del máster de 90 créditos a 60 créditos tras conversación con el Vicerrector de Estudios y su recomendación de mantenernos en 60 créditos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tras la llamada del Vicerrector en respuesta a la consulta presentada por el máster para completar la modificación dentro del proceso de adaptación del Máster al RD 822/2021 y tras amplias discusiones online y telefónicas la comisión acuerda la modificación del máster manteniendo una estructura de 60 créditos, asignaturas de 4,5 créditos, ampliación del TFM a 9 créditos y reducción de una asignatura en el segundo semestre con y creación de una asignatura/taller de acompañamiento al TFM de carácter metodológico de 1,5 créditos ECTS en el segundo semestre. Se aprueba igualmente revisar esta decisión en dos años y valorar la conveniencia de pasar la titulación a 90 créditos.
14/09/2023	<p>1. Situación de la matrícula del máster curso 2023-2024,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se explica la situación de matrícula y se comprueba la mejoría que se ha producido este curso.

	<p>organización y situación de la adaptación de las titulaciones.</p> <p>2. Cambio en la representación de la Comisión de coordinación. Despedida y agradecimiento a Fernando García Selgas y bienvenida a Pablo Santoro.</p> <p>3. Tribunales TFM's Septiembre.</p> <p>4. Próxima memoria de seguimiento del máster.</p> <p>5. Seminarios acompañamiento TFM's.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se da la bienvenida al profesor Pablo Santoro en la Comisión y se agradece pública y unánimemente el trabajo desarrollado en la misma por el profesor Fernando García Selgas que deja la comisión a petición propia. • Se presentan los tribunales de TFM's de septiembre. • Se avanza la próxima memoria de seguimiento del máster y se solicitan datos para la misma (participación de proyectos de innovación docente). • Se hace una propuesta de seminario de acompañamiento a los TFM's durante el curso 2023-2024. • El profesor Pablo Santoro se ofrece a evaluar la web del máster y ofrecer una propuesta de actualización.
--	--	---

Fuente: Coordinación de la titulación

Además, se cuenta con otro mecanismo extra de coordinación horizontal, el Claustro de profesorado del máster que generalmente se convoca a principio de curso en un acto de bienvenida que sirve para poner en común y ajustar aspectos docentes así como completar informaciones y planificar el curso y a final de curso para comprobar el desarrollo del curso y ajustar los horarios docentes del curso siguiente. Durante el curso 2022-2023, la comunicación ha sido intensiva por correo electrónico, y, se han convocado tres reuniones presenciales en el proceso de ajuste y modificación de la titulación en la adaptación al RD 822/2021, tal como se describen a continuación:

Tabla 6: Temas tratados por el Claustro de Profesorado del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2022/23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la situación del máster curso 2022-2023. 2. Fondos adjudicados para el curso 2022-2023 y propuesta de reparto de los mismos. 3. Propuesta de organizar un Seminario ligado al Máster con personas invitadas y coorganizado por el estudiantado (ver fuentes de financiación). 4. Memoria de Seguimiento curso 2021-2022 (Fecha de entrega 24 de Octubre de 2022) 5. Reevaluación de las propuestas de modificación del máster y establecimiento de fechas para el trabajo. 6. Incorporación de la nueva persona en representación del estudiantado curso 2022/2023 en la Comisión de Coordinación del Máster. 7. Bienvenida a nuevos docentes. 8. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analiza la situación de la matrícula de este curso y la evolución del número de estudiantes y necesidad de mantener una matrícula de nuevo ingreso por encima de 20 estudiantes (idealmente 25). • Se aprueba la propuesta de reparto de fondos. • Se aprueba la propuesta de organizar un Seminario ligado al Máster. • Se da información de la memoria de seguimiento del curso 2021-2022 y se solicitan datos. • Se discute la prospectiva de modificación de la titulación. • Se da la bienvenida a la nueva representante de estudiantes y al nuevo docente en el máster el profesor visitante Toby Miller.
9/05/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación propuesta modificación estructura del 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la propuesta de modificación del máster a 90 créditos, TFM de 12, paso de las asignaturas a 6 créditos y modificación de los

	máster pasándolo a 90 créditos	títulos/orientaciones de algunas asignaturas del máster y refuerzo de los aspectos metodológicos en el acompañamiento al TFM.
14/09/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación de la matrícula del máster curso 2023-2024, organización y situación de la adaptación de las titulaciones. 2. Cambio en la representación de la Comisión de coordinación. Despedida y agradecimiento a Fernando García Selgas y bienvenida a Pablo Santoro. 3. Tribunales TFMs Septiembre. 4. Próxima memoria de seguimiento del máster. 5. Seminarios acompañamiento TFMs. 6. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se explica la situación de matrícula y se comprueba la mejoría que se ha producido este curso. • Se da la bienvenida al profesor Pablo Santoro en la Comisión y se agradece pública y unánimemente el trabajo desarrollado en la misma por el profesor Fernando García Selgas que deja la comisión a petición propia. • Se presentan los tribunales de TFMs de septiembre. • Se avanza la próxima memoria de seguimiento del máster y se solicitan datos para la misma (participación de proyectos de innovación docente). • Se hace una propuesta de seminario de acompañamiento a los TFMs durante el curso 2023-2024. • El profesor Pablo Santoro se ofrece a evaluar la web del máster y ofrecer una propuesta de actualización.

Fuente: Coordinación de la titulación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es una herramienta ajustada que permite cumplir con los requerimientos de coordinación de los másteres y poner en común demandas colectivas. El Vicedecanato de Estudios y el Delegado de la Decana para el Vicedecanato de Estudios han realizado una labor de seguimiento y acompañamiento que ha permitido seguir los cambiantes requerimientos de la Fundación Madrid+D en la adaptación de la titulación al RD 822/2021.</p> <p>La comisión de coordinación del Máster es dinámica y fluida. La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos formales -reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales -grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster. En los últimos tiempos con la situación de pandemia esto ha resultado fundamental.</p> <p>La composición de esta Comisión es estable y cumple con los criterios de paridad. Al inicio del curso 2023-2024 se ha incorporado el profesor Pablo Santoro por el profesor Fernando García Selgas que la deja a petición propia. También se ha producido la sustitución de la Representación de estudiantes al inicio del curso 2023-2024 como cada año. La presencia del estudiantado en la Comisión de Coordinación y en la Comisión de reclamaciones garantiza una mayor pluralidad y permite al estudiantado ser parte de las decisiones tomadas por la Comisión.</p>	<p>Las decisiones tomadas en el máster y el conjunto de la Comisión de Coordinadores de máster en la Facultad para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 han sido en ocasiones complejas y confusas por los cambios de criterio de la Fundación Madrid+D cuando el proceso estaba en marcha. Esto ha generado mucho malestar entre las/los coordinadores/as de las titulaciones por la cantidad de trabajo requerida y las pocas garantías establecidas. Con todo la Comisión de coordinación de Másteres ha permitido poner en común esos malestares y decisiones concretas en el ajuste requerido.</p> <p>Puesto que el Máster es interfacultativo, esta característica exige una labor de coordinación importante y continua que se sustenta en la Comisión de compuesta por miembros de ambas facultades, porque sigue habiendo ciertas dificultades de reconocimiento y presencia del Máster en la Facultad de Ciencias de la Información.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster en Análisis Sociocultural cuenta con una elevada formación y reconocimiento académico lo que se plasma en la propia composición de los docentes que participan en el mismo. Su composición se ajusta de forma adecuada a lo establecido en la Memoria Verificada del Máster, si bien ha sufrido modificaciones en su plantilla desde la

implantación de la titulación, tanto con motivo de la jubilación de algunos docentes, como por motivos de reorganización de la planificación docente.

En cualquier caso, todas las modificaciones de la plantilla del máster se han ajustado a criterios de calidad docente y han permitido responder a las diferentes necesidades del máster, incorporando nuevos docentes a la plantilla que rejuvenezcan la misma y aporten garantías de continuidad de la titulación sin merma alguna de la calidad docente, un aspecto que ha sido y es un punto fuerte del Máster y se planteó como ejemplo de buenas prácticas en el Informe de renovación de la acreditación del máster emitido por la Fundación Madrid+d con fecha 12 de noviembre de 2015 y del que se ha reiterado su calidad docente en el informe de renovación de la acreditación recibido el 17 de diciembre de 2019.

Durante el curso académico 2022-2023 el personal académico del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación era el siguiente de acuerdo con la información disponible en SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales), pero que no recoge el profesorado externo (en este caso la profesora contratada doctora de la ULCM, Prof. Vanesa Saiz Echezarreta y a partir de mediados de diciembre de 2021, el profesor César Rendueles que pasó a ocupar una plaza de investigador titular en el CSIC). Igualmente, SIDI no recoge la figura de la catedrática jubilada Cristina Peñamarín Beristáin, que fue docente del máster y tras su jubilación sigue colaborando como docente con la figura de profesora honorífica. Todos ellos continúan dando clase en el máster y aportando su profundo conocimiento en las materias impartidas en el mismo. Durante el curso 2022-2023 se ha incorporado un profesor ayudante en colaboración con la profesora Margarita Barañano Cid y un profesor visitante de reconocido prestigio internacional, se trata del profesor Toby Bruce Miller que impartirá docencia en sustitución de la catedrática Eva Aladro en permiso sabático durante el segundo semestre del curso 2022-2023 (ver Tabla 7).

Tabla 7. ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2021-2022

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante	1	8,3%	1,50	3,4%	0
Ayudante Doctor	1	8,3%	1,90	4,3%	0
Catedrático de Universidad	1	8,3%	4,40	9,8%	5
Contratado Doctor	5	41,7%	23,20	51,9%	4
Titular de Universidad	3	25,0%	9,90	22,1%	5
Visitante	1	8,3%	3,80	8,5%	0

Datos extraídos el 17/10/2023

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI

Uno de los activos históricamente más importantes en el Máster ha sido la oferta docente que ha constituido un importante atractivo del mismo. Una combinación de catedráticos/as, profesores/as titulares y contratados/as doctores/as de prestigio, junto con figuras emergentes

de docentes ayudantes y ayudantes doctores, ofrece una equilibrada combinación de experiencia, solvencia, innovación y compromiso.

En este momento, el activo docente continúa siendo clave, con nuevas incorporaciones escalonadas en los últimos años que se vienen consolidando tras un periodo de formación interno en acompañamiento de figuras que se han ido jubilando como docentes del máster.

En el curso 2019-2020, el profesor Emilio Lamo de Espinosa tras haber completado sus tres años como emérito, fue sustituido por el catedrático Fernando García Selgas, que si bien por cuestiones de ajuste docente en los últimos años no había impartido docencia en el máster, ha sido una de las figuras fundadoras del mismo y forma parte desde el comienzo de la Comisión de Coordinación del Máster. También en el curso 2019-2020, la catedrática Cristina Peñamarín Beristain solicitó y tramitó su jubilación, pero ha continuado su compromiso y docencia en el máster en los cursos 2020-2021, 2021-2022 y en el actual 2022-2023 en la figura de profesora honorífica. Por otro lado el catedrático Gonzalo Abril Curto causó baja en el curso 2021-2022 por su jubilación definitiva.

Así pues, el máster ha pasado por un proceso de adaptación, un momento en el que, sin querer perder el conocimiento y buenas prácticas docentes de un profesorado que sin duda ha sido nuclear en esta titulación, se ha abierto a nuevas aportaciones e incorporaciones docentes con la figura del profesor Israel Vázquez Márquez, en el curso 2019-2020 acompañando al profesor Gonzalo Abril y a partir de 2020-2021 haciéndose responsable de una de las asignaturas de la titulación y la incorporación el curso 2021-2022 de la profesora Ayudante Doctora Paula Requeijo.

En el caso del profesor César Rendueles, durante el curso 2020-2021 obtuvo una plaza de Investigador Titular en el CSIC, al que no se incorporó finalmente hasta diciembre de 2021. Sin embargo ha decidido mantener su compromiso docente con el máster en los cursos 2021-2022, 2022-2023, y el actual 2023-2024 aunque, desde diciembre de 2021 como profesor externo a la UCM. En esta misma situación se encuentra la profesora Vanesa Saiz Echezarreta, profesora contratada doctora en la Universidad de Castilla-La Mancha y docente del Máster prácticamente desde su inicio. Ambos docentes así como la profesora honorífica Cristina Peñamarín, no aparecen en la Tabla 6 ICMRA-1c al ser personal externo a la UCM. Recogemos a continuación en la Tabla 7 la información del personal del máster que no aparece en la Tabla 6 (ver Tabla 7). Hay que tener en cuenta que al incrementarse en dos personas el número de docentes del máster el porcentaje que suponen sobre el total de docentes modifica el conteo que hace la plataforma SIDI, pasando de 8,3%, según aparece en la tabla anterior, al 6,25% en la siguiente tabla.

Tabla 8.: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación no computado en el ICMRA-1c curso 2021-2022

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Profesora honorífica UCM (Catedrática de Universidad Jubilada)	1	6,67%	1,9	4,25%	5 (antes de su jubilación)
Contratada Doctora UCLM	1	6,67%	3,8	8,5%	2
Investigador Titular CSIC	1	6,67%	3,8	8,5%	2

Fuente: Coordinación del Máster sobre los criterios del Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI

Como se puede apreciar una gran mayoría el profesorado del máster es personal docente permanente: 1 catedrático (en realidad 2 pero durante el curso 2022-2023 la profesora Eva Aladro Vico ha estado disfrutando de un sabático), 3 profesores titulares, 5 profesores contratados doctores como personal interno (ahora, en realidad, 4 profesores contratados y 4 titulares porque Héctor Fouce ha conseguido una plaza como profesor titular), más otra profesora contratada doctora de la UCLM y un Investigador titular del CSIC como personal externo. En concreto un 83,4% de acuerdo con los datos de SIDI que solo computa el personal UCM y supondría el 73,27 % si incluimos al personal docente externo que es profesorado permanente. El personal docente en situación no permanente supondría por tanto el (16,6%) considerando los docentes UCM computados en SIDI y pasarían al 26,73% si computamos los docentes externos. Se trata de un personal no permanente que en muchos casos cuenta con una amplísima trayectoria investigadora y académica, como es el caso del profesor visitante Toby Bruce Miller.

Como se puede ver, por las categorías docentes incluidas el prácticamente el 100% del personal docente del máster ostenta el título de doctor, a excepción de los 1,5 créditos impartidos por un profesor ayudante que está a punto de doctorarse bajo la supervisión de la profesora Margarita Barañano Cid. Se sigue manteniendo una parte significativa de la plantilla desde la puesta en marcha del Máster el curso 2010-2011, pero al tiempo se han ido añadiendo incorporaciones de reconocida solvencia, y también nuevos perfiles que garantizan el rejuvenecimiento de la plantilla.

Sin lugar a dudas, la calidad del profesorado ha sido históricamente y es una de las fortalezas del Máster, donde destaca el excelente nivel e implicación del profesorado que imparte la docencia en el mismo, que acumula conjuntamente 14 sexenios de investigación -sin incluir los 5 sexenios de la profesora Cristina Peñamarín actualmente vinculada al máster como Profesora Honorífica, ni los 2 sexenios de la profesora contratada doctora externa Vanesa Saiz Echezarreta, ni los 2 sexenios del Investigador titular del CSIC César Rendueles con los que se alcanzarían 23 sexenios acumulados en el conjunto del profesorado del máster. Con todo, es reseñable el equilibrio en el máster entre la continuidad y estabilidad de la plantilla docente del máster a lo largo de sus años de funcionamiento y la renovación de la misma con nuevas incorporaciones que garantizan la continuidad del máster y la calidad de la docencia impartida en el mismo.

El número de docentes se considera adecuado, y se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de CC. de la Información en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser los centros donde se ubica el Máster de los más importantes en el mapa universitario español, en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.). Lo cual redundará en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

El profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto a la implicación del profesorado en planes de mejora de la docencia al menos desde el curso 2016-2017 diversos/as docentes del Máster han participado en distintos proyectos de

innovación docente, siendo dirigidos por algún docente del máster y con participación de otros docentes. Ello da cuenta de la implicación docente con la calidad de la docencia y la investigación e intervención en mecanismos de innovación docente que puedan repercutir en la docencia impartida en el máster y que, sin duda, constituye una de las fortalezas del mismo. Los últimos proyectos de innovación docente desarrollados son los siguientes (ver Tabla 8):

Tabla 9: Proyectos de Innovación docente con participación de miembros del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024)

Título del proyecto	Curso de aplicación	IP del proyecto miembro del máster y nombre	Personas del máster participantes en proyecto de innovación docente
<u>Herramientas para la acción comunitaria frente al acoso sexual y otras formas de violencia de género en la Universidad</u>	2021-2022	Sí, Elena Casado Aparicio	Elena Casado Aparicio (docente) Antonio Agustín García García (docente) Carmen Romero Bachiller (docente) Irene Blanco Fuente (doctoranda, antigua alumna del máster) Paula Martín Peláez (doctoranda, antigua alumna del máster)
<u>La desigualdad frente al espejo: una herramienta para el aprendizaje de la estratificación social a través del autoanálisis sociológico</u>	2021-2022	No, Celia Díaz Catalán	Cesar Rendueles Menéndez De Llano (docente) Pablo Santoro Domingo (docente)
<u>Grupo de soporte y de aprendizaje colaborativo para la mejora del proceso de realización y tutorización del TFM en un contexto de incertidumbre por la covid-19 (entre la enseñanza-aprendizaje presencial y la online)</u>	2021-2022	No, José Antonio Santiago García	Margarita Barañano Cid (docente)
<u>Podcasts y píldoras sonoras: recetas docentes innovadoras para la igualdad</u>	2021-2022	No, Graciela Padilla Castillo	Vázquez Márquez, Israel (docente)
<u>Divulgación musical, crítica y comunicación: nuevas perspectivas y retos</u>	2021-2022	No, Ruth Piquer Sanclemente	Héctor Fouce (docente)
<u>"Innovasonora": aspectos técnicos y legales para el desarrollo de un banco de sonidos online destinado a la docencia</u>	2022-2023	No, Marco Antonio Juan de Dios	Héctor Fouce (docente)
<u>URBAODS, Incorporación los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en los estudios urbanos y en un contexto de COVID: Un enfoque comparado internacional.</u>	2022-2023	Sí, Margarita Barañano Cid	Margarita Barañano Cid (docente)
Sociología sonora: el podcast como herramienta de reflexión y difusión colectivas". Proyecto N° 47 (concedido)	2022-2023	Sí, Antonio A. García García	Antonio A. García García (docente) Elena Casado Aparicio (docente)

sin financiación) convocatoria 22/23, (prorrogado hasta diciembre 2023)			
Filosofía, Feminismo y Ficción: identidades narrativas en mundos analógicos y virtuales Proyecto número 7, convocatoria 23/24 Vicerrectorado Calidad UCM	2023-2024	No, Isabel Gamero, Fac. de Filosofía	Eva Aladro Vico (docente) Paula Requeijo (docente)
Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proyecto 294	2023-2024	No, Ignacio Pichardo Galán	Pablo Santoro Domingo (docente)
«CompluSound»: desarrollo e implementación de un banco de sonidos online de acceso libre destinado a la práctica docente (UCM Innova REF.229)	2023-2024	No, Marco Antonio Juan de Dios, Dpto. Musicología	Héctor Fouce Rodríguez (docente)

Fuente: Decanato de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Eprints Complutense. Elaboración: Coordinación del Máster

En cuanto a la evaluación docente, el curso 2022-2023 correspondería al quinto y normalmente se hubiera pasado el proceso de acreditación, pero al estar en el proceso de adaptaciones de las titulaciones al RD 822/2021 se está completando este proceso. Por eso es que para hacer el seguimiento de este curso esté incluyendo una columna más a las establecidas habitualmente en la plantilla de la Memoria Anual de Seguimiento de la titulación. Como se puede observar no se incluyen los datos relativos al Programa Docencia de los cursos 2018-2019 y del curso 2020/2021, al no haberse proporcionado en dichos cursos ni posteriormente, por lo que han seguido sin poder ser incorporados en elaboración de la presente memoria. En cuanto a los datos disponibles cabe comprobar que muestran, efectivamente la calidad del personal docente del máster. En general se puede comprobar una elevada participación en el programa Docencia, tal como apunta la **Tasa de Participación en el Programa de Evaluación Docente [IUCM6] -sube un poco porcentualmente en el curso 2022-2023 76,9% con respecto al curso 2021-2022, en que baja a un 76,6% de participación, pero en 2022-2023 son 10 docentes quienes son participan en la evaluación y en 2021-2022 eran 11. En ambos cursos se podría señalar que las participaciones son prácticamente idénticas, aunque han descendido con respecto a cursos anteriores (2019-2020) cuando veníamos de una participación del 90%**. De cara a mejorar los porcentajes de participación este año volveremos a recordar al conjunto del profesorado del máster la importancia de participar en el programa Docencia con la asignatura del máster. Por otro lado, se puede apreciar en el indicador **IUCM-7, Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente** que **en todos los años se obtiene el 100%**, esto es, se puede evaluar a la totalidad de quienes se presentan en cada convocatoria. Recordamos que el programa Docencia recoge datos durante tres años y solo procede a la evaluación docente en el tercer año, requiriendo en el caso de optar a una evaluación excelente haber presentado un porcentaje superior al 66,66% de créditos docentes a la evaluación en cada curso. Así, podemos ver que durante el curso 2019-2020 se evaluaron 4 docentes, durante el curso 2021-2022, 2 y durante el curso 2022-2023, 1. De dichas evaluaciones, tal como recoge el indicador **IUCM-8, Tasa de evaluaciones positivas del profesorado el 100% de las evaluaciones fueron positivas en todos cursos. Además** resulta relevante destacar que nuestros docentes obtuvieron **magníficas calificaciones en el programa Docencia, una evaluación excelente; dos muy positivas y una positiva en el curso 2019-2020 y una evaluación excelente y otra muy positiva en el curso 2021-2022 y una evaluación muy positiva en el curso 2022-2023**. Todo ello refuerza lo ya señalado y

es reconocido por el estudiantado del máster que señala como uno de los aspectos fuertes del máster su profesorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	NO DISPONIBLE	90%	NO DISPONIBLE	76,6% (11 docentes)	76,9% (10 docentes)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	NO DISPONIBLE	100%	NO DISPONIBLE	100% (2 docentes)	100% (1 docente)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	NO DISPONIBLE	100% (1 excelente + 2 muy positiva + 1 positiva)	NO DISPONIBLE	100% (2) (1 excelente + 1 muy positiva)	100% (1 docente) (1 muy positiva)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada y muy estabilizada a lo largo del tiempo, y con indicadores de calidad investigadora como el número de sexenios.</p> <p>Amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Magníficos resultados en la evaluación docente que da muestras de la calidad de las/los docentes del máster</p>	<p>Modificaciones en la composición de la plantilla en los últimos años y cierta reorganización del trabajo docente que se dificulta especialmente en el caso del profesorado externo que a pesar de su excelencia no tiene un reconocimiento oficial por parte de la UCM.</p> <p>Se ha tendido a reducir la participación en el programa Docencia por parte del profesorado con lo que se va a incentivar su participación en sucesivas ediciones.</p> <p>La comunicación de la información de los resultados de Docencia a las/los coordinadoras/es no favorece el seguimiento adecuado de la serie histórica porque no se nos proporcionan todos los datos lo que permitiría un análisis más pormenorizado.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Al igual que se señalaba en el apartado 1 de esta memoria relativo a la estructura del Sistema de Garantía de Calidad en el que se integra el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, para analizar el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias del máster nos remitimos al realizado por el Sistema de Garantía de Facultad por el que el máster se rige para su funcionamiento. Al margen de las estructuras y mecanismos internos promovidos por el Máster para recoger quejas y sugerencias que se describirán posteriormente en este apartado, es importante que exista un mecanismo más amplio al que acudir para garantizar en casos de necesidad una atención y seguimiento de los casos y favorecer una estructura formal para ello. Por ello pasamos a presentar los mecanismos de presentación formal de sugerencias quejas y reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Con todo durante el

curso 2021-2022, el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación no ha recibido ninguna queja formal y no se ha tenido, en este curso, que activar la Comisión de reclamaciones como se detallará más adelante.

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un [Procedimiento](#) propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

2.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 (1 de ellas colectiva) no fueron admitidas a trámite, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos

1	No concreta
2	No entra por vía/canal adecuado

El resto:

- 78 Solicitudes fueron admitidas a trámite y resueltas en tiempo y forma
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....62 (79,49% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PTGAS.....1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva.....14 (17,95% del total)

De las **78 admitidas a trámite**, hay que puntualizar que hay 4 situaciones en las que el sujeto reclamante es la misma persona y la queja trata sobre la misma reclamación, es decir, que aun tratando del mismo asunto se les ha dado un número de expediente distinto. También hay 1 queja relacionada con el curso anterior 2021/22 (fue resuelta en dicho curso pasado). A modo informativo sería así:

- Expediente de revisión de nota + recurso de alzada al Rector (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de revisión de nota + reclamación a resolución del Tribunal de Reclamaciones (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de incumplimiento de programa docente (4 quejas = 4 números de expedientes distintos)
- Insatisfacción con forma de impartir docencia (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)

Según el **tipo de la queja/reclamación**, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 8 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 3 recursos de alzada por disconformidad de Resolución del Tribunal de Reclamaciones
- 6 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 queja sobre calificación de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 1 queja sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de PTGAS a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 30 quejas contra profesorado (14 de ellas colectivas)
- 4 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 10 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con la matriculación
- 1 queja relacionada con la admisión
- 3 quejas relacionadas con los horarios de clases
- 3 quejas relacionadas con equivalencias, reconocimientos y convalidaciones
- 11 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 22 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 10 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 18 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 2 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas

De acuerdo al **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 41 fueron atendidas por los Departamentos
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 4 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 9 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado (1), Máster (7) y Doctorado (1)
- 10 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por los Servicios Informáticos
- 9 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Prácticas

Por **titulación y vía de entrada**, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2				2
DG GAP-Economía				1	1
DG Sociología-RRII	5	1	1		7
Grado Antropología	2	6		1	9
Grado CC.PP	10	2		1	13
Grado GAP	6	1			7
Grado Relaciones Internacionales	5	11			16

Grado Sociología	14			2	16
Máster Análisis Político				1	1
Máster EA Antropología Social y cultural		1			1
Máster Estudios de Género	1				1
Máster Euromed		1			1
Máster Política Internacional	2	1	1		4
Máster Sociología Aplicada	1				1
Máster Teoría Política y Cultura Democrática	1				1
Doctorado Sociología y Antropología	1	1			2
No informa			1	1	2
SUMAS	50	25	3	7	85

Un análisis comparado de los datos del curso 2022/2023 con respecto a cursos pasados muestra, por un lado, que el número de incidencias ha aumentado en relación al anterior (2021/2022) debido, sobre todo, al incremento de quejas administrativas y cuestiones relacionadas con el profesorado. Si bien, por otro lado, si se compara con el histórico, la tendencia es un descenso en el número de quejas que se presentan a través del canal SQyR. Esto se debe, en buena medida, a que una parte importante de las problemáticas que surgen en las titulaciones son analizadas y resueltas en primera instancia por las propias coordinaciones de la Titulaciones, los Departamentos y/o el Vicedecanato de Estudiantes (Ver Tablas 4, 5 y 6).

Tabla 10: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11	21
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15	19
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12	30
Organización docente	14	18	10	5	4

Otros	10	7	2	2	2
Sugerencias/Consultas			4	1	2
<u>TOTAL</u>	134	119	114	46	78

Tabla 11: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	129	116	111	44	76
Profesores (PDI)	4	3	3	2	1
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	1			0	1
<u>TOTAL</u>	134	119	114	46	78

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
Buzón SQyR	100	26	51
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17
Registro (Departamento)	2	1	8
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2
<u>TOTAL</u>	114	46	78

Tabla 12: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3	0
DG. GAP-Economía				1	0
DG. Economía-RR.II			2	0	0
DG. RRII-Sociología			2	1	0
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5	7
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2	8
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6	12
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4	7
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0	16
G. Sociología	17	45	22	4	14
MU. Análisis Político		1	2	1	0
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	0	1	0	0	0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0	1
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0	0

MU. Estudios de Género	2		2	3	1
MU. Euromed				0	1
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0	0
MU. Política Internacional	1		2	3	4
MU. Sociología Aplicada				1	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0	1
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1	0
PD. Estudios Feministas y de Género				0	0
PD. Sociología y Antropología				2	2
No indica	6			4	1
Pertenece a otra Facultad				1	0
TOTAL	134	119	114	46	78

2.3. Mecanismos internos del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación.

Además de los mecanismos oficiales vinculados con el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad, en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación desde la Coordinación existen canales abiertos y accesibles para que el estudiantado pueda transmitir sus quejas y reclamaciones, o comunique aquellos aspectos mejorables en la dinámica interna del máster. Para ello se explicita este aspecto como una tarea de la Coordinación ofreciéndose un trabajo de mediación con las y los estudiantes. Por otro lado, en la Web del máster está accesible el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) de la Facultad así como las labores de la coordinación para solventar cualquier duda o situación de queja por parte del estudiantado del máster. En general,

existe gran cercanía con el estudiantado lo que permite un acompañamiento exitoso en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En los casos en los que se ha cursado alguna reclamación –no ha ocurrido como tal durante el curso 2022-2023–, es la Comisión de Coordinación quién actúa como comisión de reclamaciones, a partir de la información recibida por la Comisión de Calidad. Durante el pasado curso, tal como se informó en el apartado referido a la Comisión de Coordinación interna del máster, Alisson Nicolalde fue la representante de estudiantes del máster, por lo que pasó a formar parte de la Comisión de Reclamaciones para garantizar la transparencia y mejorar los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones, tal como fue recomendado en la última Acreditación recibida. En el presente curso 2023-2024 la posición de representante de estudiantes y por tanto miembro de la Comisión de Reclamaciones la ocupa Elena Cristina Pîslariu.

Con todo, y pese a que no se formulen “quejas” de acuerdo al procedimiento la coordinación del máster recoge por correo electrónico y mediante encuentros en tutoría con la coordinadora demandas del estudiantado el máster que son transmitidas al resto de docentes y permiten reorientar la docencia en algunos casos o aclarar situaciones que hayan podido suponer alguna duda, o resolver algún posible error en la subida de calificaciones o situaciones similares que sin llegar a constituir una queja o reclamación requieren de una intervención y feedback por parte del máster y la coordinación del mismo. Igualmente, la representante de estudiantes ocupa un papel fundamental al poder transmitir potenciales demandas, inquietudes o necesidades del estudiantado tanto a la Comisión del Coordinación del Máster como a la Coordinación. Al ser una figura de representación, se garantiza el anonimato de la petición y esta llega como demanda externa lo que favorece la comunicación de las mismas y permite que sea abordadas de forma más efectiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

<p>debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>Por otro lado, la respuesta interna del Máster al Sistema SQyR es diligente y se coordina a partir de la cercanía de los coordinadores con el conjunto del estudiantado lo que permite un acompañamiento cercano que favorece la detección de situaciones potencialmente conflictivas, así como una intervención rápida sobre las mismas. Hemos incorporado desde el curso 2021-2022 un representante de estudiantes en la comisión de reclamaciones para favorecer la transparencia y la cercanía en la respuesta.</p>	
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018/2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019/2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020/2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021/2022	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2022/2023
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	21	9	24	15
ICM-3 Porcentaje de cobertura	42%	42%	30%	80%	50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,87%	89,02%	75,52%	86,54%	82,14%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,67% (2017/2018)	4,55% (2018/2019)	22,22% (2019/2020)	33,33% (2020/2021)	4,17% (2021-2022)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,94%	95,89%	94,12%	97,70%	94,02%
ICM-8 Tasa de graduación	80% (2017/2018)	100% (2018/2019)	55,56% (2019/2020)	25% (2020/2021)	92,31% (2021/2022)
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	98,93%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	312,00%	345,00%	486,67%	460,00%	393,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,87%	89,02%	75,52%	87,47%	82,14%

A continuación se procede a realizar un análisis pormenorizado de los indicadores en un ejercicio comparativo con cursos anteriores y dando así sentido a los datos recogidos. Como ya se indicó en el apartado 3 este curso se ha tenido que incluir una quinta columna, correspondiente al curso 2022-2023 que hubiera correspondido al proceso de acreditación pero que este curso no se ha realizado y se está cumplimentando el procedimiento para adaptar las titulaciones al RD 822/2021. Como se ha mencionado en memorias de seguimiento anteriores, se observa en el primer indicador, **Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1)**, y se puede constatar en la serie de datos históricos, el máster nunca ha logrado cubrir el total de matrículas de nuevo ingreso ofertadas. Esta es una cuestión complicada ya que se ponen en tensión aspectos de adecuación de recursos en una universidad pública como la nuestra y los ratios óptimos para el seguimiento académico en un máster exigente como el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación. Inicialmente, como se ve en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 la oferta de plazas del máster se situó, en contra del criterio de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología y de los deseos de la Comisión de Coordinación Interna del máster en **50 plazas**. En los últimos cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 (año de referencia de esta memoria) y también en el actual 2023-2024 se ha permitido racionalizar esta oferta y ajustarla a las características de la titulación permitiendo una reducción de la misma a **30 plazas** de acuerdo con la Coordinación Oficial de Másteres. En el actual proceso de adaptación de la titulación es una de las cuestiones que se está solicitando modificar. Entendemos que esto favorece un ajuste mucho mayor con la matrícula de nuevo ingreso del máster y con las propias características del máster: un máster de corte investigador, y 60 créditos que conjuga la perspectiva semiótica con la sociológica y tiene una considerable densidad teórica y nivel de exigencia. Esto hace difícilmente viable que el máster funcione con más de 30 alumnos puesto que la atención que requieren los estudiantes y los mecanismos docentes participativos e innovadores que estamos desarrollando sería difícil que pudieran funcionar con una matrícula efectiva superior.

En cualquier caso, los últimos años están siendo un tanto extraños en cuanto a la respuesta del estudiantado. De hecho el pasado **curso 2022-2023, pasamos de una matrícula de 24 estudiantes a principios de septiembre a tan solo 15 posteriormente, tal como se recoge en el indicador Matrícula de Nuevo Ingreso (ICM-2)** lo que, resulta un tanto sorprendente, pero según consultas con otros másteres resultó una experiencia compartida. Algunos coordinadores lo vinculaban al momento de incremento de la inflación vivida en el momento, unida a la ampliación de la oferta de másteres lo que hace aún más competitivo el proceso de elección por parte del estudiantado. También a lo largo de estos años se han ido viendo los resultados surgidos de la anómala situación causada por la pandemia de COVID y que fue especialmente reseñable durante el curso 2020-2021 donde la descendió a 9 estudiantes matriculados. Durante ese curso, el mencionado efecto de la pandemia, de las dificultades de movilidad y de las inseguridades que la situación general provocó una avalancha de anulaciones de matrícula por situaciones sobrevenidas, o por la decisión de estudiantes extranjeros de posponer la matrícula del máster al curso siguiente. De hecho, durante el curso 2021-2022 vemos cómo el número de estudiantes de nuevo matriculados mejoró sensiblemente incrementándose hasta 24. Si bien en la memoria pasada identificábamos ese aspecto como cierta recuperación que apuntaría a una cierta normalización del número de matrículas de nuevo ingreso, acercándose a las cifras previas a la pandemia (en 2018-2019 y en 2019-2020, tuvimos, en ambos casos, 21 estudiantes de nuevo ingreso), sin embargo los datos del curso pasado parecen contradecir ese análisis. Tal vez, en cualquier caso, esa caída de nuevas matrículas el curso pasado fuera puntual. En el presente curso 2023-2024 contamos en este momento (octubre de 2023) con 23 estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Convendrá ver la evolución de la matrícula para tratar de entender los patrones de los que da cuenta.

Pasando ahora al análisis del **Porcentaje de Cobertura (ICM-3)** de la titulación, esto es, en qué porcentaje se cubren las plazas ofertadas por la titulación, se puede ver como durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 esta se ha situado en un 42%, dado que la oferta de plazas se situaba en 50. En el curso 2020-2021, con una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso, el porcentaje de cobertura desciende al 30% por la pérdida de matrículas señalada, pero en el curso 2020-2021 se incrementa al 80% **el Porcentaje de Cobertura, para volver a caer el curso pasado 2022-2023 hasta el 50%**. En cualquier caso, entendemos que esa caída de estudiantes desmatriculados en septiembre tuvo que ver con una situación puntual y parece haberse recuperado en el presente curso. En el recién iniciado curso 2023-2024 el porcentaje de cobertura se sitúa en 76,66% lo que indica una recuperación muy significativa de la matrícula del máster y en unos niveles equiparables con los niveles prepandemia o incluso superándolos.

Si atendemos a la **Tasa de Demanda del Máster (IUCM-5)**, esto es, el número de personas que incluyen nuestro máster en sus solicitudes, podemos comprobar que se trata de una titulación atractiva que despierta, año a año gran interés por parte del alumnado. Esta tasa se ha experimentado un incremento en los últimos años pasando de 312% en 2018-2019 a 345% en 2019-2020 y a un 486,67% en 2020-2021, para experimentar un leve descenso al 460% en el curso 2021-2022, y situarse en el **393,33% para el curso 2022-2023** para el que se hace la memoria. Para el curso 2023-2024 se observa que continúa descendiendo levemente la demanda al 350,00% pero cabe pensar que los cambios en la elección de los másteres donde se produce la inscripción de acuerdo con el orden de preferencia expresado por las/los estudiantes que solicitan los másteres, hace que estos/as sean más selectivos/as de cara a establecer sus preferencias. Con todo, el título parece gozar de apreciación y despertar el interés del estudiantado, lo que concuerda con las informaciones que nos ofrecen las y los estudiantes, entre quienes la titulación tiene buena recepción. En particular el conjunto de egresados/as de la titulación nos ofrece un *feed-back* muy positivo, y asegura que volvería repetir el máster. Con todo el hecho de ser un máster con una orientación fundamentalmente investigadora hace que no sea una opción masiva. Sin embargo, por lo que sabemos a partir de seguimiento personal y los datos de las encuestas -ver en el apartado correspondiente de esta memoria- los egresados/as de nuestra titulación tienen un elevado grado de éxito tanto en términos de inserción laboral, como, -y esto es relevante para un máster con perfil investigador-, en términos de continuación de la formación investigadora con los estudios doctorales, con una elevada consecución de becas predoctorales, y en el caso de las primeras cohortes del máster, en términos de premios de extraordinario de doctorado, becas posdoctorales e incluso incorporación a la carrera docente. En cualquier caso, continuamos implementando varias vías para mejorar el conocimiento del máster particularmente en Ciencias de la Información y la Comunicación, dado que en los últimos años habíamos visto un descenso de las matrículas de estudiantes de este perfil y también en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Con todo, y dada la presencia de estudiantes de procedencia extranjera y de otros lugares del estado, denotan que el máster despierta interés a nivel nacional e internacional y viene a cubrir un espacio que resulta interesante y suficientemente diferenciado. En este sentido, los contenidos de las asignaturas del máster están actualizados y accesibles en la web del máster y recibimos peticiones de información sobre las mismas a lo largo del año, lo que da muestras del interés que despierta la titulación. Igualmente se hace un trabajo de información y presentación de la misma en los cursos superiores de las carreras en las que impartimos docencia las y los profesores del máster, lo que está teniendo buen resultado de difusión. Hay que señalar también que en nuestro máster funciona muy bien el trabajo realizado por los/as propios/as estudiantes egresados/as. Es habitual que se incorporen personas al máster porque amigos/as cuyas ya lo han realizado, lo que resulta indicativo de la buena recepción y valoración del máster por parte de los/as estudiantes que lo cursan.

Atendiendo a la **Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4)** también se ha visto afectada por la situación de estos últimos años, **pasando de una tasa muy positiva, del 95,94% en 2018-2019, para caer ligeramente al 89,02% en el curso 2019-2020** -año del confinamiento en la última parte del segundo cuatrimestre- y bajando en el curso **2020-2021 a un 75,73%, para recuperarse el curso 2021-2022 hasta alcanzar el 86,54%, descendiendo de nuevo levemente durante el curso 2022-2023 al 82,14% lo que apunta a que se mantienen unos niveles positivos aunque mejorables**. Como se está viendo en todos los datos, el curso más problemático por efectos de la pandemia fue el 2020-2021, más que el propio periodo de confinamiento. No solo entre las/los docentes experimentamos las dificultades técnicas y pedagógicas de la docencia semipresencial y de adaptarse a situaciones complejas, muchas veces sin unas aulas adecuadas a poder impartir docencia online o semipresencial. Como ya señalamos en la memoria del curso 2020-2021, el aula asignada a nuestro máster carecía de micrófono o cámara y la emisión en directo de las sesiones a través de las plataformas establecidas dependía de que las y los docentes del máster lleváramos nuestros propios equipos para poder garantizar el acceso a aquellas personas puntualmente confinadas o con situaciones que no permitían su presencia en el aula. Desde la coordinación del máster se compraron materiales -cámara y micrófono- para resolver la situación, pero finalmente no fue posible instalarlos de forma permanente en el aula y al tener que “pasar” los dispositivos de un/a docente a otro/a cada día hizo, finalmente que fuera inviable en la práctica que los dispositivos se usaran. Además de estas cuestiones técnicas, la “fatiga pandémica” se notó significativamente en docentes y estudiantes, como hemos señalado anteriormente, en estos últimos cursos hemos notado un incremento de estudiantes con malestares psíquicos: ansiedad, estrés, etc. lo que ha influido significativamente en su seguimiento y aprovechamiento de las clases, lo que unido a situaciones familiares sobrevenidas, en ocasiones de gravedad, ha impedido que algunas personas hayan podido continuar con sus estudios de máster. Durante el curso 2021-2022 la situación mejoró de forma reseñable con la vuelta a la docencia íntegramente presencial. Con todo, la presencia de mascarillas hasta las últimas dos semanas del curso ha redundado en una menor participación e implicación del estudiantado en general y cierta desmotivación y cansancio ente las y los docentes, que nos encontrábamos con estudiantes que nos costaba reconocer. Esto quedó aún más claro en el momento de retirada de las mascarillas cuando comentábamos tanto docentes como estudiantes, que nuestros rostros no se correspondían a lo esperado produciendo colectivamente una sensación de extrañeza y cierto desapego que ha tenido efectos tanto entre estudiantes como entre docentes. Durante el curso 2022-2023 esos efectos quedaron claramente revertidos y las dinámicas docentes en el aula se recuperaron plenamente permitiendo ejercicios de participación colectiva muy positivos para la práctica docente y también espacios de reunión informal fundamentales para el estudiantado como grupo. Este curso 2023-2024 recién iniciado muestra que las dinámicas de participación del estudiantado están plenamente en funcionamiento tanto en las aulas como a nivel informal.

La Tasa de Rendimiento ha de ser evaluada en conjunción con la **Tasa de Éxito (IUCM-1)** que se situó en el **100% para los cursos 2018-2019, 2010-2020 y 2020-2021 y se redujo al 98,93% en el curso 2021-2022, volviendo a situarse en el 100% en el curso 2022-2023**. En este caso el ligero descenso del curso 2021-2022 se debió a que ese año hubo algún suspenso entre los estudiantes presentados y fue en todos los casos por situaciones de plagio contrastadas y que fueron confrontadas con los propios estudiantes. Sin duda el plagio es una práctica completamente reprobable y en el máster somos exhaustivos en la atención a los trabajos producidos por los/as estudiantes. Por otro lado, no es habitual en nuestro máster que se den estas situaciones ya que nuestro estudiantado suele estar altamente motivado y generalmente la respuesta por parte del conjunto de las/los estudiantes es de gran implicación. Junto con la tasa de éxito cabe considerar la **Tasa de Evaluación del Título (IUCM-16)** que resulta ser exacta a la tasa de rendimiento para los cursos en los que no ha habido suspensos: **92,87% en 2018-**

2019; 89,02% en 2019-2020, 75,73% en 2020-2021 y 84,14% en 2022-2023. Solo en el curso 2021-2022, la tasa de Evaluación es superior a la tasa de rendimiento situándose en el 87,47%, porque, como mencionamos con anterior hubo varios suspensos. Atendiendo a la serie histórica podemos destacar cómo si bien en los últimos años se percibe un descenso en el rendimiento del estudiantado del máster que achacábamos a la situación pandémica, esto no se ha traducido, durante los curso 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021 y 2022-2023 en que los/as estudiantes hayan suspendido las asignaturas, sino que han renunciado a la evaluación, decidiendo no presentarse si no se veían preparados/as. Este es un comportamiento habitual en este tipo de titulación, donde el estudiantado, de alguna manera, se “autoevalúa” evitando presentarse si no se considera preparado, siendo bastante raros los casos de estudiantes que deciden presentarse a evaluación con escasa preparación. En el curso 2022-2023, mantenemos una la Tasa de Evaluación en el 84,14% lo que implica un ligero descenso con respecto al curso anterior, pero mejora significativamente los datos frente al curso 2020-2021.

El siguiente indicador es la **Tasa de Abandono del Título (ICM-5)**, que da cuenta de los/as estudiantes que no continúan los estudios el curso siguiente cuando no han completado la titulación en un año -en el caso de este máster, dado que es un máster de 60 créditos equivalente a un curso académico-. En este sentido **los datos proceden para el curso 2018-2019 de la cohorte que se matriculó inicialmente en 2017-2018, (Tasa de abandono del 16,67%); para el curso 2019-2020, los datos son de la cohorte de 2018-2019, en este caso un 4,55%, para el curso 2020-2021, los datos son de la cohorte 2019-2020, un 22,22% y para el curso 2021-2022 los datos son los de la cohorte de 2020-2021, 33,33%. Para el curso analizado en esta memoria, el 2022-2023 la tasa de abandono se sitúa en el 4,17%, la más baja de toda la serie.** De forma coherente con el resto de indicadores, los datos para la cohorte 2020-2021 vuelven a ser significativamente peores en la serie del máster -lo que es consecuente con las dificultades señaladas en relación con el curso 2020-2021-, frente a unas tasas de abandono significativamente bajas 16,67% en 2018-2019 o incluso muy bajas 4,55% en 2019-2020, en 2020-2021 se incrementa al 22,22% y para el curso 2021-2022 se sitúa en un preocupante 33,33. Hay que recordar que los datos siempre se refieren a la cohorte del año anterior y que justo la cohorte del curso 2020-2021 ha sido la más afectada, de tal forma que muchas/os estudiantes que no pudieron completar el curso anterior por diversas razones han renunciado a volver a matricularse durante el curso pasado -en algunos casos por situaciones familiares complicadas sobrevenidas a causa de la pandemia-. En el curso 2022-2023 la situación parece haberse revertido plenamente.

La **Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7)** hace referencia al número de créditos superados en relación al número de créditos matriculados. La serie historia en este sentido mantiene unos niveles muy altos: **95,94% en 2018-2019; 95,89% en 2019-2020; 94,12%, en 2020-2021; incrementándose hasta el 97,70% en 2021-2022 y situándose en el 94,02% en el curso 2022-2023.** La estabilidad en este indicador, con pequeñas variaciones y el hecho de que se sitúe muy cerca del 100% indica que no hay una desviación significativa, y que el estudiantado tiene a superar los créditos en los que se matricula. Esto apuntaría a que el plan de estudios parece ajustarse a los tiempos en los que se imparte, permitiendo un seguimiento adecuado de las materias. De hecho, la variación con respecto al 100% de créditos matriculados tiene que ver muchas veces con el TFM que en ocasiones se pospone al curso siguiente, siendo relativamente habitual que no se complete en el curso, o al menos no en la convocatoria de junio, dado que se trata de un máster con cierta intensidad de trabajo y sobre todo densidad de contenidos. En cualquier caso, los datos parecen bastante ajustados porque llevamos años realizando un proceso de acompañamiento a los TFM que permite a los estudiantes trabajar sobre el tema en que quieran desarrollar su TFM en las diferentes materias del máster desde las que irán

construyendo y conformando herramientas teóricas y metodológicas que les servirán para su trabajo de TFM, lo que permite orientar y dirigir a las y los estudiantes favoreciendo que puedan completar el master en el curso de un año.

En la **Tasa de Graduación del máster (ICM-8)** en la memoria del curso pasado se destacaba un empeoramiento significativo que ha sido revertido plenamente en los datos del curso 2022-2023. Para este indicador, los datos correspondientes al curso 2021-2022 hacían referencia a la cohorte del curso 2020-2021, y siguiendo la dinámica que hemos visto en otros indicadores, ese curso es en el que la incidencia de los efectos de la pandemia alcanzaron su nivel más alto. Así, en la serie histórica se ha visto muy claramente reflejado el impacto en los últimos años: hemos pasado de una **Tasa de Graduación del 80% en la cohorte 2017-2018 correspondiente al curso 2018-2019; a una tasa del 100% en la cohorte de 2018-2019 (curso 2019-2020); para descender a una tasa del 55,56% en la cohorte 2019-2020 (curso 2020-2021 y finalmente, para la cohorte 2020-2021 correspondiente al curso 2021-2022, una tasa de graduación del 25%**. Los datos, significativamente malos no son sino una muestra más del efecto devastador de la situación de pandemia y “fatiga pandémica” en nuestros estudiantes. Cierto es, además, que la docencia en estos tiempos ha resultado más difícil tanto para docentes como para estudiantes. En muchos casos las/los estudiantes nos comentaban sus dificultades para concentrarse y la barrera de las mascarillas o las cámaras nos ha impedido como docentes un acercamiento mayor a las/los estudiantes. Hemos notado que resultaba más difícil interpretar la recepción de las materias y los estados de ánimo. Teniendo, además, en el curso 2020-2021 que garantizar las presentaciones online y presenciales al tiempo y tratando de repartir nuestra atención entre los estudiantes en casa y en el aula. Durante ese curso, aunque se determinó que la docencia de los másteres sería presencial, tuvimos multitud de situaciones -confinamientos, etc.- que llevaban a que la docencia fuera de facto semipresencial, también porque dadas las circunstancias no quisimos extremar el nivel de exigencia de presencialidad que en otras ocasiones para solventar distintas situaciones sobrevenidas a las/los estudiantes. Durante este último curso la situación mejoró significativamente, y la docencia se impartió de forma plenamente presencial y esto lleva a que la **tasa de Graduación para la cohorte de 2021-2022, correspondiente al curso 2022-2023 haya sido de un 92,31%**, lo que parecería retomar la senda anterior a la pandemia y reforzaría la sensación de anomalía vivida en los últimos años, que quedaría plasmada en los datos. Es esperable en los próximos cursos todos los indicadores mejoren en esa dirección.

Si atendemos a la **Tabla 13 (ver tabla 13)** que recoge los datos del Indicador **ICMRA-2, en el curso 2022-2023**, donde se analizan pormenorizadamente los **Resultados en las Asignaturas**, podemos ver cómo en comparación con los **datos del curso anterior 2021-2022 (Tabla 14)** los datos general han empeorado un poco en relación con los porcentajes de aprobados en primera matrícula. Se puede ver, como en el curso 2021-2022 hubo algún suspenso al final de la asignatura, lo que no ha ocurrido habitualmente en otros cursos, pero sí es verdad que en el curso 2022-2023 se ha incrementado el porcentaje de estudiantes no presentados. Comparando los datos con años anteriores (no se reproducen las tablas en estos casos) las cifras son similares a las de este curso. El curso 2019-2020, por ejemplo, tiene un número de aprobados por matrícula similares y el patrón de calificaciones es igualmente similar al del curso 2021-2022, con la salvedad, eso sí que se reduce el número de TFMs aprobados en primera matrícula en 2019-2020 a 53,55% que es más similar al de este curso 2022-2023 que se sitúa en un 53,85%. Frente a estas cifras el curso 2021-2022 el porcentaje de TFMs aprobados en primera matrícula se incrementó hasta el 77,76%. En relación a los resultados de las asignaturas para el pasado curso 2022-2023 cabe destacar el empeoramiento de resultados en la asignatura Cultura Digital y Tecnociencia. Haremos un seguimiento de la misma de la mano de los docentes responsables de la asignatura para identificar si ha habido alguna anomalía reseñable.

Tabla 13: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2022-2023.

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	15	14	1	93,33%	100,00%	6,67%	100,00%	1	0	0	8	6	0
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	18	16	2	88,89%	100,00%	11,11%	87,50%	2	0	4	4	7	1
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	16	14	2	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	2	10	3	0
CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	17	16	1	88,24%	100,00%	11,76%	87,50%	2	0	10	4	1	0
CRÍTICA CULTURAL: GÉNESIS Y FRONTERAS	OBLIGATORIA	18	15	3	83,33%	100,00%	16,67%	93,33%	3	0	2	4	8	1
CULTURA DIGITAL Y TECNOCIENCIA	OPTATIVA	9	8	1	66,67%	100,00%	33,33%	75,00%	3	0	0	4	2	0
CULTURAS DEL CUERPO Y DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	16	14	2	81,25%	100,00%	18,75%	85,71%	3	0	0	9	4	0
ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	18	15	3	94,44%	100,00%	5,56%	100,00%	1	0	7	7	2	1
ESTILOS DE VIDA Y DE CONSUMO	OPTATIVA	14	14	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	2	0	2	3	6	1
IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	1	11	2	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	12	11	1	83,33%	100,00%	16,67%	90,91%	2	0	2	5	3	0
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	17	15	2	82,35%	100,00%	17,65%	86,67%	3	0	2	4	7	1
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:	OBLIGATORIA	18	16	2	83,33%	100,00%	16,67%	87,50%	3	0	1	4	9	1

GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES															
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	13	9	50,00%	100,00%	50,00%	53,85%	11	0	1	5	4	1	

Datos extraídos el 17/10/2023

Tabla 14: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2021-2022.

Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	25	25	0	92,00%	100,00%	8,00%	92,00%	2	0	4	8	10	1
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	23	23	0	86,96%	95,24%	8,70%	86,96%	2	1	5	6	8	1
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	25	25	0	88,00%	100,00%	12,00%	88,00%	3	0	4	11	6	1
CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	23	23	0	91,30%	95,45%	4,35%	91,30%	1	1	3	18	0	0
CRÍTICA CULTURAL: GÉNESIS Y FRONTERAS	OBLIGATORIA	24	24	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	4	0	2	10	7	1
CULTURA DIGITAL Y TECNOCENCIA	OPTATIVA	10	10	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	2	0	1	5	2	0
CULTURAS DEL CUERPO Y DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	24	24	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	3	0	6	5	9	1
ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	25	25	0	84,00%	95,45%	12,00%	84,00%	3	1	5	14	1	1
ESTILOS DE VIDA Y DE CONSUMO	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	1	9	6	1
IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	25	25	0	92,00%	100,00%	8,00%	92,00%	2	0	5	16	1	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	5	4	8	1
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	25	25	0	88,00%	100,00%	12,00%	88,00%	3	0	3	9	9	1
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES	OBLIGATORIA	23	23	0	86,96%	100,00%	13,04%	86,96%	3	0	0	8	11	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL	PROYECTO FIN DE CARRERA	24	18	6	70,83%	100,00%	29,17%	77,78%	7	0	2	8	7	0

CONOCIMIENTO Y DE
LA COMUNICACIÓN)

Datos extraídos el
24/10/2022

En general se aprecia una remontada en los indicadores tras el periodo pandémico que tuvo su punto máximo de incidencia, de acuerdo con los indicadores analizados durante el curso 2020-2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda bastante estable aunque, según se comprueba en los indicadores se vio profundamente afectado por la pandemia, particularmente durante el curso 2020-2021, donde todos los indicadores empeoran significativamente, sin embargo, durante el curso 2021-2022 se percibe un cambio relevante en los indicadores con un retorno a valores pre-COVID. En el curso 2022-2023, se produce una caída de matrícula, pero los indicadores académicos se mantienen en niveles similares a cursos anteriores.</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM permiten que sea posible en general completarlos durante el curso aunque los indicadores para el curso 2022-2023 hayan caído.</p>	<p>Los datos correspondientes a los cursos 2019-2020 y sobre todo 2020-2021 resultan especialmente desoladores. Si bien es cierto que la pandemia ha afectado a todas las titulaciones por la inseguridad generada, y por la propia situación del estudiantado, es de suponer que un máster como el nuestro con un perfil claramente investigador resulta más vulnerable que otros másteres con perfiles más profesionalizantes. En este sentido es posible que la inflación disparada de finales del 2022 apreciable en septiembre pudiera estar detrás de la desmatriculación de 8 personas en septiembre, lo que dejó una matrícula de 15 personas el pasado curso.</p> <p>Igualmente las condiciones materiales del aula no han facilitado precisamente el trabajo docente. Hemos solicitado un aula con mejores condiciones al decanato de Ciencias de la Información donde se imparte el máster y este curso, finalmente parece que nos la han conseguido, si bien teniendo que cambiar de aula a lo largo de los días y los meses.</p> <p>En el curso 2022-2023 han empeorado algo los resultados académicos fundamentalmente en términos del número de no presentados. Esto puede deberse a diversas razones, desde la presión académica a cuestiones más personales o grupales. Estamos en proceso de analizar los datos para poder tener una evaluación más adecuada de esta situación.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,6	8,3	9,3	8,0	7,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8	9,2	9,5	9,5

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,8	7,4	7,8	7,7	7,4
--	-----	-----	-----	-----	-----

Los datos relativos a la satisfacción con la titulación se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan en paralelo a los cuestionarios de Docencia de evaluación docente. Se realizan de forma anual y se ponen a disposición de estudiantes, PDI y PAS mediante correos personales enviados por la Universidad al correo institucional. Se envían correos recordatorio a las/os coordinadores que reenviamos la información en varias ocasiones invitando a participar y recordando tanto a docentes como estudiantes lo importante que es responder a los cuestionarios de evaluación para poder completar las memorias de seguimiento. Los cuestionarios son accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems de hace una media de la que resulta el indicador “Satisfacción con el título” en cada uno de los casos -estudiantes, PDI, PAS. En general, a pesar de las invitaciones, notamos escasa adhesión y limitado índice de respuesta -salvo en el caso del PDI- lo que indica la falta de interés que muestran los estudiantes por este tipo de cuestionarios de evaluación, que en muchas ocasiones son identificados como elementos meramente burocráticos que no sirven para nada. Sería conveniente intervenir en los mismos de tal forma que los estudiantes pudieran valorarlos de forma efectiva y cambiar su percepción de los mismos para implicarlos más.

En cuanto a los resultados de las encuestas **para el curso 2022-2023 se puede ver que se mantienen las tendencias en cuanto a la evaluación de la titulación.** En el **curso 2022-2023 la satisfacción de los estudiantes (IUCM-13)** empeoró ligeramente frente al curso anterior con un **7,4 de satisfacción** frente a un 8 en 2021-2022. Con todo, los resultados hay que tomarlos con precaución, porque solo respondieron 3 estudiantes de una población total de 30 (un 10% del total). En el curso 2021-2022 solo participaron 2 estudiantes el 6,1%. Como se evidencia, y continúa la tendencia de otros años los resultados resultan poco significativos. En 2020-2021 las personas que respondieron alcanzaron tan solo un 12,5% de total de estudiantes (3 personas). En el curso 2019-2020 la satisfacción alcanzó un 8,3. El curso anterior porcentualmente la participación fue todavía menor porque habiendo más estudiantes matriculados solo respondieron 3 de ellos. Y en el curso 2018-2019, el último de la serie, la satisfacción alcanzó un 8,6 pero el número de respuestas fue igualmente escaso. En cualquier caso, sí que se percibe una mejor significativa en la valoración del máster que ya era muy positiva. Si atendemos a los ítems concretos de respuesta, se ve la valoración muy positiva en cuando a los objetivos alcanzados, organización de los estudios y el hecho de que no estén solapados y la formación sea innovadora. Igualmente hay una valoración muy positiva del profesorado, aunque, empeoran los datos en cuanto a carga de trabajo, algo sobre lo que ya hemos hablado en el apartado indicadores, o en relación con el coste de la formación. Con todo, se hace evidente la necesidad de incentivar la participación en las encuestas de evaluación de la titulación, pero esto resulta problemático, porque muchas veces las encuestas globales de la titulación se perciben como redundantes y no se identifica su importancia o se distinguen específicamente de las encuestas de Docencia.

Por otro lado con relación a la **satisfacción del profesorado (IUCM-14)**, al igual que en el ítem anterior **los datos del curso 2022-2023 son muy positivos situándose en un 9,5 como en el curso anterior aunque la participación pasa de una persona a 6, lo que vuelve las respuestas algo más significativas ya que suponen un porcentaje superior del 50% del profesorado del máster.** Si atendemos a los datos de la serie histórica bajan un poco los correspondientes al curso 2020-2021, en el que también hubo una elevada participación del profesorado que se situaron en un 9,2 sobre 10 con una participación del 71,4%. Esta participación sí resulta

significativa y mejoraba la evaluación de un 8 sobre 10 del curso 2019-2020, situándose en niveles similares a los del curso 2018-2019 (9 sobre 10). Como podemos ver la satisfacción del profesorado oscila entre un 8 o un 9,5 y probablemente parte de esta satisfacción no tiene solo que ver con la titulación sino con la propia respuesta del estudiantado del máster. En cualquier caso, hemos hecho referencia en los indicadores a la “fatiga pandémica” y los efectos en el estudiantado, pero no se está haciendo un seguimiento adecuado de lo que está suponiendo entre los docentes. En este sentido, atendiendo a los comentarios compartidos con las y los compañeras/os del máster, había una cierta sensación de desánimo y cansancio compartidos y en gran medida podía deberse a las situaciones arrastradas en los últimos tiempos con las dificultades añadidas que ha supuesto para todas/os nosotras/os y cómo ha afectado a la docencia.

En cuanto la **satisfacción del PAS (IUCM-15)**, para el curso 2022-2023 se situó en **7,4 ligeramente inferior al 7,7 del anterior curso 2021-2022**, con una participación que se incrementó para el curso 2022-2023 al 22,7% y 15 respuestas, frente a tan solo el 4,6%, y 3 respuestas en el curso 2021-2022, que empeoraba el porcentaje de participación del curso 2020-2021 que fue del 10,1 %, con 7 respuestas en una población muy numerosa. Estos datos se sitúan al nivel de los del curso 2019-2020 donde la satisfacción del PAS se situó en un 7,4. Con todo la satisfacción del PAS parece variar poco y tener cierta estabilidad, aunque si atendemos a los datos de 2021-2022, se ve una elevada desviación típica en algunos ítems como comunicación con las/los docentes, la gerencia, los/as compañeros/as, las/os estudiantes lo que puede indicar presencia de experiencias disímiles por parte del PAS que convendría indagar con más detalle. Igualmente el nivel de implicación del PAS resulta escaso y parece coherente con una sensación de que probablemente este tipo de encuestas no vayan a mejorar su situación laboral ni su carga de trabajo, y que, sin embargo, se hayan convertido en otra tarea más a completar y que en todo caso puede justificar el uso de indicadores de calidad sin que la calidad se vea mejorada. En cualquier caso, son medidas que se encuentran por encima de la media de las titulaciones de la facultad, y de la universidad pero resultan relativamente poco significativas. Quizá habría que indagar en otros mecanismos para obtener datos relativos a la satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con las titulaciones.

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales y en concreto del Agente Externo miembro de la Comisión de Calidad, por su aportación como personal externo a la Universidad. Como se puede ver, **la satisfacción del agente externo con el funcionamiento del SGIC en el curso 2022-2023 es muy elevado** y da una visión muy positiva de su funcionamiento situándose en la máxima calificación 10 en tres ítems -1. Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad; 2. Participación en la toma de decisiones- y 4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Califica con un 9 para el ítem 3. el Desarrollo de los títulos en los que participa como agente externo. Se trata de indicadores muy positivos que denotan un importante grado de satisfacción con el funcionamiento global del sistema de Calidad (ver Tabla 15). Los datos son muy positivos y muy parecidos a los del curso pasado 2021-2022, donde se marcaban dos ítems 1 y 3 como 10 y 2 y 4 como 9 y en el curso 2020-2022 donde marcaba tres ítems 1,2 y 4 como 10 y el 3 como 9. Ello da muestras de que se trata de un dato consistente y que parece mantenerse en el tiempo:

Tabla 15. Grado de satisfacción con el agente externo miembro de la Comisión de Calidad curso 2022-2023.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo son en general, bastante elevados y en el caso del PDI la participación en el curso pasado ha sido significativamente elevada. También en el caso del PAS la satisfacción está por encima de la media. Estos indicadores son consistentes con comentarios recibidos a nivel cualitativo y con el efecto “boca-ojera” que sabemos que existe entre estudiantes y exestudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.	Con todo, los indicadores resultan, en general poco significativos ya que los niveles de respuesta y participación en la evaluación particularmente de estudiantes y PAS son muy escasos. Resulta complicado implicarles, y muchas veces se muestran confusos por la proliferación de cuestionarios que parecen repetirse (Docencia, etc.). Por otro lado, la falta de resultados claros vinculados a su participación en la evaluación es otro problema que desincentiva la participación del estudiantado y el PAS. En este último caso, tal vez se puede incluso interpretar como una resistencia a lo que se acaba convirtiendo en una tarea más de su carga de trabajo.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-2020	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-2022	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2022-2023
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No disponible	7 (31,6% participación)	9 (11,8% participación)	9 (12,5% Participación)	8,7(35,3% participación)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	66,70%	66,70%	100%

En los últimos años se vienen realizando encuestas de satisfacción a los egresados de las titulaciones junto con datos sobre inserción laboral de los estudiantes. Los datos relativos a la **Tasa de satisfacción con la titulación de los egresados [IUCM-29]** se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan de forma anual contactando a los estudiantes egresados mediante el correo institucional de la UCM lo que limita la recepción de los mismos, porque no todos los estudiantes continúan empleando el correo UCM una vez han concluido su formación en la Universidad. En este caso no se nos comunica a docentes ni coordinadores, con lo que no podemos incentivar la participación salvo anunciando al estudiantado que cursa el máster que se les enviará una encuesta de satisfacción, lo que resulta poco adecuado, a la vista de las dificultades de participación cuando son estudiantes del máster y se les recuerda reiteradamente que participen en las encuestas con escaso éxito. Los cuestionarios son

accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems se hace una media de la que resulta el indicador “Satisfacción con el título”.

Los datos de la Tasa de satisfacción de los egresados para el curso 2022-2023, muestran una continuidad muy clara con los de 2021-2022 al situarse en un 8,7 de satisfacción que desciende ligeramente del 9 sobre 10 de los dos cursos anteriores, pero se vuelve significativa pues se realiza con una participación del 35,3% que es elevada para la media. Se trata de una valoración excelente que supera con creces la media de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que para el curso 2022-2023 se sitúa en un 6,8 y que da muestras de la implicación del estudiantado del máster con la titulación, de la que señalan que repetirían sin dudar y recomendarían, lo que se corresponde con nuestra percepción y, tal como hemos apuntado en el apartado de indicadores las informaciones del propio estudiantado que muchas veces llega por recomendación de amigas/os o conocidas/os que les han recomendado el máster tras haberlo realizado. A partir de estas evidencias podemos considerar que los datos son en general bastante positivos o incluso muy buenos, siendo uno de los aspectos fuertes del máster. Con todo, la participación continúa siendo relativamente baja, pero como hemos dicho muy superior a cursos anteriores: 12,5%, en 2021-2022; 11,8% en 2020-2021. Supera incluso la participación más elevada hasta el momento que se dio en el curso 2019-2020 con el 31,6%, aunque con una valoración significativamente más negativa de 7 sobre 10. No están disponibles los datos para el curso 2018-2019. En cualquier caso y al margen de estos datos cuantitativos, el *feedback* recibido por parte de las/los estudiantes egresadas/os de la titulación resultan como hemos comentado, muy positivos, siendo de hecho, el boca-oreja, las recomendaciones del estudiantado egresado una de nuestras fuentes principales de atracción de estudiantes.

Por otro lado, la encuesta de egresados nos aporta algunos datos sobre la inserción laboral de los mismos. Como se puede ver en la **en relación con la Tasa de inserción laboral de los egresados [IUCM-30]**, para el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación tan **solo tenemos datos para los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, porque en el curso 2019-2020 la encuesta quedó en blanco, esto es no la respondió nadie. En 2020-2021, 2021-2022 coincide la cifra del 66,70% de inserción laboral, mientras que en 2022-2023 esta escala hasta el 100%.** Pero lo que resulta inicialmente, muy positivo, y mejora significativamente los datos de la facultad en su conjunto y de otros másteres de la facultad, pronto vemos que es poco significativo porque para el curso pasado solo ha habido una respuesta. Por ello resulta una información difícil de evaluar porque los datos no resultan especialmente significativos y deberían de ser complementados con información cualitativa referida a estudiantes del máster con los que de distintos modos seguimos en contacto.

En este sentido, destacar que hay un número significativo de estudiantes del máster continúan carrera investigadora, y que han completado sus tesis doctorales después de pasar por el máster y, en un número igualmente reseñable, lo han hecho con becas FPU o similares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En general se percibe una mejora en cuanto a la satisfacción de los egresados con la titulación que, sin embargo, resulta poco significativa por el escaso número de personas responden a la encuesta a lo largo de los años, aunque en el último año 2022-2023 haya mejorado significativamente la participación situándose en un 35,3% que hace los resultados de satisfacción bastante más significativos y en particular al consolidar los que se venían dando en años anteriores en torno al 9 (8,7 el curso pasado).	No hay un buen mecanismo de difusión y de implicación que favorezca la participación de los egresados. Tampoco se disponen de datos de inserción laboral suficientes y además no se aporta información sobre la forma de obtenerlos y el número de personas que han respondido resulta muy escaso lo que limita la validez y capacidad significativa de los datos.

Los datos disponibles sobre inserción laboral parecen positivos, pero no tenemos información sobre cómo se han producido dichos datos o el número de personas que han respondido ni la calidad de la inserción laboral con lo que el apunte numérico resulta poco significativo. Igualmente, al ser un porcentaje de participación tan escaso los datos de inserción laboral han de ser tomados con prudencia.	
--	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplicable al no existir programas de movilidad vinculados a la titulación.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable al no existir programas oficiales de prácticas externas vinculados a la titulación.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No aplicable.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplicable.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han atendido con detalle las recomendaciones del último informe de Seguimiento del título que han servido para cumplimentar de forma más adecuada la presente memoria y para responder mejor en los diferentes apartados de la misma, realizando comparaciones con otros cursos, explicitando la información sobre cómo se han realizado las encuestas de satisfacción o mencionando otros mecanismos puestos a disposición del máster para dar cauce a quejas y reclamaciones de los estudiantes. Más allá de cuestiones relativas a la forma de cumplimentar la memoria y de responder a la misma detallo a continuación las mejoras realizadas.

Actualización de la web del máster cumpliendo con los datos requeridos según se estableció en el informe según se recogía en el apartado:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. y en el que se señalaban las siguientes deficiencias que han sido corregidas en la medida de lo posible.

En este aspecto se señalaba un incumplimiento, pero la web ya ha sido corregida y actualizada en el sentido recomendado. Incorporando en el apartado de -Acceso y admisión de estudiantes, los ítems: plazos y requisitos para formalizar la matrícula, y la normativa de la UCM (permanencia y reconocimiento de créditos).

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. En este aspecto se apuntaba un incumplimiento parcial recomendando: "publicar en la página web propia de la titulación, la información presente en la página web intermedia, con el fin de recoger toda la información pertinente. Por ejemplo: la información referente a la descripción

del título, el ámbito de desempeño profesional, competencias generales, transversales y específicas, criterios de admisión, perfil recomendado para estudiante de nuevo ingreso, mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.”. Se ha tratado de recoger toda la información señalada e incorporarla a la web, tratando, al tiempo, de evitar duplicidades. Con todo esta cuestión resulta problemática, y la web es sin duda nuestro “talón de Aquiles” con lo que se ha designado a un docente miembro de la Comisión de Coordinación del Máster para evaluar la web y tratar de mejorar su aspecto y accesibilidad.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones considerando si se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada; si se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones; si se ajusta a lo descrito en la memoria verificada, o si en caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema; y si se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos. En este apartado se señala que se cumple parcialmente y se apunta que:

“En la memoria de seguimiento se indica que en el máster “existen canales abiertos y accesibles para que el estudiantado pueda transmitir sus quejas y reclamaciones, o comunique aquellos aspectos mejorables en la dinámica interna del máster”. Sin embargo, no se llega a indicarse si se han recibido quejas y reclamaciones por estos cauces no oficiales y sobre qué aspectos han versado. Al igual que se indica claramente que no hubo ninguna reclamación formal en el curso 2021/22, debería indicarse si se utilizaron los canales no oficiales.” En la memoria actual se ha tenido en consideración este aspecto y se ha comentado sobre los mecanismos no oficiales y cómo han sido empleados durante el curso 2022-2023.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han cumplido las medidas establecidas en el plan de mejora del curso pasado:

1. Renovar y actualizar la web, que continua siendo el aspecto más problemático porque efectivamente existían duplicidades difíciles de eliminar y en ocasiones el programa de edición de la web daba errores. Se ha buscado completar la información requerida y responder a las carencias detectadas. Se ha designado un docente miembro de la Comisión de Coordinación del Máster para hacer una evaluación profunda a la accesibilidad de la web así como hacer un plan de comunicación en redes que permita mayor visibilidad y atractivo al máster, además de cumplir con todos los requerimientos técnicos de transparencia y visibilidad.
2. Se ha intentado incentivar la participación de los grupos de interés con éxito desigual (se ha mejorado la participación entre el profesorado, egresados y PAS, pero no en el estudiantado). Este curso se continuará trabajando en esa dirección en coordinación con el Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Comisión de Coordinación de Másteres.
3. Este curso se ha retomado el Seminario de acompañamiento al TFM que se impartía antes de la pandemia y que no se había retomado aún, con sesiones prácticas cada mes a partir de noviembre que permitan al estudiantado reforzar aspectos relevantes de sus TFMs más allá del trabajo desarrollado por las/los tutoras/es.
4. Se han establecido mecanismos de participación y comunicación con el estudiantado para detectar necesidades y fomentar la participación del mismo, aunque finalmente no adoptó un modelo DAFO. Los aspectos detectados han sido clave en la incorporación de las modificaciones planteadas en el máster y que se han incorporado en la Memoria de adaptación de la titulación al RD 822/2021.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han cumplido las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación, fechado en 19 de diciembre de 2019, donde se recomendaba que se incorporase un representante de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster y en la Comisión de Reclamaciones internas para favorecer la transparencia y la cercanía en la respuesta a quejas y reclamaciones. Se ha establecido un mecanismo anual de elección de representante que pasa de forma inmediata a formar parte de dichas comisiones de coordinación interna recibiendo toda la información y con la misma capacidad de decisión que el resto de miembros de la misma.

Además como la titulación está en proceso de adaptación al RD 822/2021 se está acometiendo una reforma de calado de la titulación que actualice las asignaturas -algo necesario tras 14 años de impartir la titulación-, incremente los créditos del TFM (que pasará de 6 a 9 créditos ECTS en la propuesta enviada), además de reducir en una asignatura la carga docente en el segundo semestre y crear una asignatura/taller metodológica de 1,5 créditos ECTS en el segundo semestre para acompañar el proceso de TFM y reforzar los aspectos metodológicos del mismo. Todo ello manteniendo la titulación en 60 créditos ECTS, respondiendo a las recomendaciones del Vicerrectorado de Estudios. Igualmente se ha solicitado que el número de plazas asignadas a la titulación se reduzca a 30. Con todo ello respondemos a las recomendaciones planteadas al máster en algunos casos desde su implantación.

Se han intentado corregir los aspectos señalados sobre la página web del máster, aunque la sensación permanente en ese aspecto es que cambian los criterios cada año. Con todo se ha verificado que la información está actualizada y se ha designado un miembro de la Comisión de Coordinación del Máster para que haga una evaluación de la web del máster y proponga mejoras de aspecto y accesibilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han corregido los errores detectados en la web y se está trabajando para evitar duplicidades, mejorar la visibilidad, la accesibilidad y el atractivo de la web</p> <p>Se ha reactivado el Seminario de Acompañamiento al TFM.</p> <p>Se ha fomentado la participación del estudiantado, generando canales de comunicación que han permitido su participación en sentido amplio en la organización del máster y en la orientación a su modificación.</p> <p>Aprovechando el requerimiento de adaptación de la titulación al RD822/2021 se ha procedido a realizar una modificación parcial de la estructura del máster con renovación de los títulos de las asignaturas y el incremento a 9 créditos del TFM, reducción de una asignatura en el segundo semestre lo que favorece que el TFM se pueda finalizar en un curso académico y con la incorporación de una asignatura/taller de corte metodológico de 1,5 créditos para acompañar a los TFMs en ese aspecto y corregir algunas debilidades detectadas en los últimos años así como una demanda del alumnado.</p>	<p>Se ha tenido un éxito desigual para incentivar a la participación de los colectivos de interés en las diferentes encuestas relativas a la calidad del máster.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Se está procediendo a modificar el plan de estudios dentro del proceso de Adaptación de la titulación al RD 822/2021. Tal como se ha mencionado previamente los cambios más significativos consisten en una modificación parcial de la estructura del máster con renovación de los títulos de las asignaturas y con el incremento a 9 créditos del TFM, junto con la reducción de una asignatura en el segundo semestre. Todo ello favorece que el TFM se pueda finalizar en un curso académico. Además se ha incorporado una asignatura/taller de corte metodológico de 1,5 créditos para acompañar a los TFMs. Esto responde a una demanda del alumnado y permite corregir algunas debilidades detectadas en los últimos años. También se ha solicitado la reducción de la matrícula de nuevo acceso a 30 estudiantes. La estructura de la titulación quedaría como sigue:

Tabla 16. Resumen del plan de estudios según propuesta de modificación incluida en la memoria de adaptación de la titulación al RD 822-2021 (estructura semestral)

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	<p>ECTS: 31,5</p> <p>Asignaturas: 7</p> <p>Materia: Marcos y herramientas para el análisis sociocultural</p> <p>Obligatorias: 3 (4,5 créditos ECTS cada una)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas comunicativas y representación - Mediatización y problemas públicos - Géneros y sexualidades <p>Materia: Sociedades del conocimiento y la comunicación</p> <p>Obligatoria: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y tecnociencia <p>Optativas: (elegir 1) (4,5 créditos ECTS cada una)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crítica cultural - Globalización, flujos y arraigos. Transformaciones espaciales y sostenibilidad <p>Materia: Metodologías para el análisis sociocultural</p> <p>Obligatorias 2 (4,5 créditos ECTS cada una)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis semiótico de los procesos y textos culturales - Metodologías aplicadas a la investigación sociocultural (I) 	<p>ECTS: 28,5</p> <p>Asignaturas: 5</p> <p>Materia : Marcos y herramientas para el análisis sociocultural</p> <p>Obligatorias: 2 (4,5 créditos ECTS cada una)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación, Conflicto y poder - Análisis de la Cultura visual <p>Materia: Metodologías para el análisis sociocultural</p> <p>Obligatoria 1 (1,5 créditos ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodologías aplicadas a la investigación sociocultural (II). Taller práctico de acompañamiento al TFM <p>Materia: Análisis sociocultural e imaginarios contemporáneos</p> <p>Optativas: (elegir 2) (4,5 créditos ECTS cada una)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios socioculturales del consumo - Estudios sociales de la tecnología - Estructuras, lenguajes y textos digitales - Sociedad del riesgo y la ecología - Cuerpos y materialidades de la cultura (Se ofertarán 4 anuales hibernándose otra de forma alternativa) <p>Modulo: TFM (obligatorio) (9 créditos ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - TFM

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No aplica

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, siguiendo las indicaciones establecidas por las Guías de buenas prácticas para la elaboración de la memoria de seguimiento del máster se incorporan y analizan las fortalezas del título, que como puede observarse cumple ampliamente los requerimientos establecidos con independencia de que en el curso 2020-2021 las especiales circunstancias hayan perjudicado los resultados de varios indicadores. Esto se ha visto en la remontada de los datos para el curso 2021-2022 y que se han consolidado en algunos casos en el este curso 2022-2023, pero que han empeorado en otros casos (como lo que tiene que ver con la fuerte desmatriculación que se produjo en septiembre del 2022). En este curso 2023-2024 que estamos iniciando parece que

los indicadores son positivos y esperamos poner en marcha mecanismos que consoliden la mejora de los mismos. Como se explicita en la Memoria el sistema de seguimiento de calidad (SGIC) establecido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como por parte del Máster se ajustan plenamente a los requerimientos. Igualmente, la Comisión Académica, la estructura de profesorado y el personal académico dan muestras de excelente funcionamiento y adecuación a la titulación. El sistema de quejas y reclamaciones está plenamente implantado y tiene un funcionamiento ágil, y los diferentes colectivos implicados muestran satisfacción con la titulación en general por encima de la media. Finalmente, se ha respondido a los requerimientos establecidos en las memorias anteriores de seguimiento, tal como se apunta a lo largo del análisis realizado y se explicita de forma pormenorizada en el siguiente cuadro.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Máster es muy dinámico y fluido. La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos formales -reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales-grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite</p>	<p>La comunicación y la confianza en el equipo que compone la Comisión de Coordinación del Máster favorece la comunicación fluida y permite una</p>	<p>Se ha producido la renovación de la Comisión con la incorporación de la nueva representante de estudiantes para el curso 2023-2024 Elena Cristina Pîslariu y la incorporación del profesor Pablo Santoro en la Comisión en sustitución del profesor Fernando García Selgas a petición de este.</p>

	<p>responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster. En los últimos tiempos con la situación de pandemia esto ha resultado fundamental.</p>	<p>participación colectiva que permite resolver las cuestiones relevantes.</p> <p>Se da una buena comunicación y relaciones fluidas. La comisión es paritaria entre los dos departamentos para mantener el equilibrio en una titulación interdepartamental e interdisciplinar.</p>	<p>Desde la coordinación se mantiene una comunicación fluida con el conjunto de profesorado del máster y el estudiantado.</p> <p>Las reuniones formales cuentan en todo caso con un orden del día previo y se recogen los acuerdos en un acta que es enviada a los miembros de la comisión y guardada por la coordinación del máster.</p> <p>Mantenimiento de la dinámica de reuniones formales y contactos informales entre los coordinadores y la Comisión de Coordinación</p>
Personal académico	<p>Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada y muy estabilizada a lo largo del tiempo, y con indicadores de calidad investigadora como el número de sexenios 22 contando exclusivamente al profesorado interno que se incrementan a 28 si se tiene en cuenta el profesorado no incluido en el ICMRA-1c.</p> <p>Amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Magníficos resultados en el programa Docencia.</p>	<p>Gran calidad y solvencia del profesorado que se vuelve un atractivo para la titulación, unido a la participación activa en programas de Innovación docente.</p>	<p>Mantener la dedicación de PDI permanente en la docencia del título e ir incorporando a profesorado más joven que garantice la continuidad de la calidad en la docencia del máster.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	<p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	
Indicadores de resultados	<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda estable aunque puntualmente se haya visto afectada por la pandemia durante el curso 2020-2021, con una significativa remontada en los resultados para el curso 2021-2022 y una caída parcial en el curso 2022-2023 que parece estarse remontando en este curso 2023-2024.</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM permiten que sea posible en general completarlos en el curso aunque, sigue siendo habitual que el estudiantado opte por dejarse el TFM para el siguiente curso en un porcentaje significativo.</p>	<p>La organización de la estructura del máster y las dinámicas de acompañamiento al TFM parecen ser adecuadas para mejorar las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito y graduación. También hay una elevada tasa de demanda que denota interés por la titulación.</p>	<p>Insistir en los mecanismos de coordinación, acompañamiento y docencia para garantizar los buenos resultados de los estudiantes así como la mejora general de indicadores.</p> <p>Promover el trabajo colectivo de los docentes para compartir prácticas docentes exitosas y mejorar colectivamente la docencia en el máster.</p> <p>Recuperar el Seminario de acompañamiento el TFM que se dejó de realizar durante la pandemia y aún no se había retomado.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo son muy elevados y en el caso del PDI la participación en el curso pasado ha sido significativamente elevada. También en el caso del PAS la satisfacción está por encima de la media. Estos indicadores son consistentes con comentarios recibidos a nivel cualitativo y con el efecto “boca-ojera” que sabemos que existe entre estudiantes y exestudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.</p>	<p>Los resultados de las encuestas son muy positivos, pero poco significativos salvo en el caso del PDI al implicar porcentajes muy bajos de participación.</p>	<p>Promover la participación de todos los colectivos concernidos mediante la intervención de la coordinación y el profesorado del máster.</p>

Inserción laboral	En general se percibe una mejora en cuanto a la satisfacción de los egresados con la titulación. Si bien se ha incrementado la participación sobre la satisfacción del título, la referida a inserción laboral tiene una participación muy minoritaria lo que reduce la validez de los resultados.	Se tiene información sobre la satisfacción de los egresados, pero no sobre inserción laboral.	Favorecer la participación de los grupos concernidos e insistir a la UCM para que desarrolle mecanismos de seguimiento que permitan identificar la inserción laboral de los estudiantes.
Programas de movilidad	No aplica		
Prácticas externas	No aplica		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han recogido las recomendaciones realizadas y se han aplicado a la mejora tanto en la cumplimentación de la Memoria de seguimiento como en la corrección los errores detectados en la web.	Se han seguido atentamente las recomendaciones para ajustar los resultados a los requerimientos establecidos.	Reforzar los aspectos positivos y corregir los negativos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web del máster, que recae en el trabajo de la coordinadora.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se trabajará desde la Comisión de Coordinación del Máster en fomentar la participación de todos los agentes implicados en la evaluación y análisis de la calidad del máster.

Se fomentará la participación del estudiantado y su mayor implicación mediante el desarrollo de un seminario de acompañamiento al TFM donde puedan compartir inquietudes e inseguridades y poner en común intereses y necesidades colectivas, actualmente en marcha)

Se instaurará una práctica de análisis DAFO a completar desde la coordinación con las/los estudiantes al acabar el curso académico para detectar malestares y poder implementar mejoras y reforzar los aspectos positivos identificados.

Se ha desarrollado una propuesta de modificación de la estructura docente del máster en el marco de la Memoria de adaptación de la titulación al RD 822/2021 que incrementa el TFM a 9 créditos, reduce una asignatura del segundo semestre e incorpora una asignatura/taller metodológica de acompañamiento al TFM con 1,5 créditos. Se mantiene la estructura de 60 créditos siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Estudios y se solicita la reducción de la matrícula de nuevo ingreso a 30 estudiantes.

Se ha encargado a uno de los docentes miembros de la Comisión de Coordinación del Máster la realización de una evaluación de la web para garantizar su transparencia, accesibilidad, y mejorar su atractivo.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> -Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas 	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> -Importante labor de coordinación en un máster interfacultativo Comisión de Coordinación Paritaria (compuesta por miembros de ambas facultades). -Modificaciones de la coordinación de la titulación para adaptarse a la nueva normativa UCM. 	<ul style="list-style-type: none"> - La nueva normativa UCM no reconoce situaciones de coordinación necesarias para titulaciones como la nuestra. Necesidad de reconocer las especificidades de una titulación interfacultativa -Dificultades de coordinación y reconocimiento interfacultativas -Sobrecarga de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los mecanismos de comunicación con ambas facultades, en particular CC. de la Información, dado que al no tener la gestión administrativa no acaba de reconocer el máster como propio. -Establecer una figura de mediación y comunicación con el máster en Ciencias de la Información una vez que se pasa a una coordinación única de acuerdo con la normativa vigente, en coordinación y 	<ul style="list-style-type: none"> -Solventar los problemas con el aula otorgada el curso pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del máster, Delegado del decano de Ciencias de la Información de comunicación con el Máster, Comisión de Coordinación del máster -Elecciones anuales a representante del máster al inicio del nuevo curso (septiembre). - Incremento de la participación del 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambios en la coordinación del máster (19 de mayo 2022, presentación de la renuncia del co-coordinador Héctor Fouce; finales de julio, nombramiento nuevos coordinadores titulaciones adaptados al nuevo reglamento) 	Realizado.

	<p>-Ciertas tensiones con la Facultad de Ciencias de la Información en el curso 2020-2021 al impartir allí la docencia y que el proceso administrativo se lleve en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>- Incorporación de un/a representante de estudiantes del máster en la Comisión de Coordinación y la Comisión de Reclamaciones para garantizar la transparencia.</p>		<p>acuerdo con el decanato y la Junta de Ciencias de la Información</p>		<p>profesorado del máster en los claustros.</p>	<p>-Elecciones a representante de estudiantes realizadas en Septiembre 2023</p>	
Personal Académico	<p>-Modificaciones en la plantilla y renovación del profesorado por jubilaciones.</p> <p>-Presencia de profesorado externo UCM lo que conlleva problemas administrativos para reconocimiento de la docencia.</p>	<p>- Paulatina renovación de la plantilla del máster con nuevas incorporaciones.</p> <p>-Presencia de profesorado externo.</p> <p>-El profesorado externo no puede participar en Docencia y el profesorado recientemente incorporado quizá no ha sido informado con suficiente intensidad de la necesidad de</p>	<p>- Mejora de los mecanismos de coordinación administrativa para garantizar que el profesorado externo pueda evaluar a las/os estudiantes.</p> <p>-Insistencia en la importancia de la participación en el programa Docencia.</p>	<p>- Establecimiento de procesos que promuevan el <i>feedback</i> del estudiantado sobre los practica docente (<i>Feedback</i> representante de estudiantes.</p> <p>- Mejorar los indicadores de participación en la evaluación de Docencia.</p>	<p>-Profesorado del máster, Coordinación del máster y Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>Cursos 2022-2023; 2023-2024</p>	<p>En proceso</p>

	-Reducción de la participación de docentes en el programa de evaluación Docentia.	participar en el programa.		-Garantizar el reconocimiento y gratificación al profesorado externo.			
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.
Indicadores de resultados	-Empeoramiento durante los curso 2019-2020 y 2020-2021 especialmente de los indicadores de resultados como efecto a largo plazo de la pandemia en los estudiantes (dificultades personales, de movilidad, "fatiga pandémica").	-Efectos de la pandemia en estudiantes y docentes -Necesidad de identificar si hay razones específicas tras las anulaciones de matrícula identificadas (¿inflación?). - Mejora significativa de la matrícula curso 2023-2024	- Cambio de aula por otra más adecuada para la docencia -Mejora de la comunicación con el estudiantado. Capacidad para detectar necesidades y malestares. Mejora en la difusión del máster a través de la web y plan de redes sociales	-Esperable mejora en todos los indicadores de resultados	- Coordinación del máster, Representante de estudiantes, Comisión de Coordinación del máster.	Trabajo constante (curso 2023-2024)	En proceso

	-Mejora de indicadores en el curso 2021-2022 -Anulaciones de matrículas al inicio del curso 2022-2023 y empeoramiento de algunos indicadores el pasado curso.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Escaso porcentaje de evaluación y poca implicación general con el proceso.	-Falta de percepción de la importancia de responder a las encuestas. -Multiplicación de encuestas de evaluación y confusión sobre las mismas -Sensación que se convierte en una tarea más a realizar	-Invitar e incentivar la participación explicando la importancia de las evaluaciones y animando a la participación	- Mejora en los porcentajes de respuesta	-Coordinación del máster y docentes del máster	Todo el curso	En proceso
Inserción laboral	-Faltan datos en la serie histórica sobre la satisfacción de egresados e inserción laboral de los mismos. Cuando hay datos disponibles no se indica la participación y cuando se indica esta es escasa.	- Dificultades para acceder a la población de egresados una vez abandonan la universidad. -Poco interés de los egresados por responder a las cuestiones planteadas por la UCM	- Invitar a participar y recordarlo antes de que abandonen sus estudios	-Mejora en los porcentajes de respuesta de satisfacción -Mejora de los datos sobre inserción laboral de egresados	-Decanato Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM	Todo el curso	En proceso
Programas de movilidad	No aplica						
Prácticas externas	No aplica						

<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>-Mejora de la web del máster según los requerimientos planteados. -Incorporación de un representante de estudiantes a la Comisión de coordinación del Máster y a la Comisión de Reclamaciones del Máster. - Modificación de la estructura del máster en el marco de la adaptación de la titulación al RD822/2021</p>	<p>- Se han atendido a los requerimientos sobre la web del máster, aunque hay algunos problemas técnicos que dificultan el mantenimiento óptimo de la misma (en ocasiones da errores, falta de acompañamiento técnico a la coordinación en las labores de mantenimiento de la web). Se establece un docente para que evalúe necesidades de mejora en la web. - Incorporación anual de un representante de estudiantes tanto a la Comisión de Coordinación como a la Comisión de Reclamaciones del máster.</p>	<p>-Mantenimiento y actualización de la web del máster -Elecciones a representante de estudiantes al inicio de curso.</p>	<p>-Mejora de la visibilidad y accesibilidad de la información del máster disponible en la web. -Participación del/la estudiante en la Comisión de Coordinación del máster</p>	<p>- Coordinación del máster - Coordinación del máster, Comisión de Coordinación, Representante de estudiantes.</p>	<p>-Web (proceso continuo de actualización) - Elecciones a representante de estudiantes (Septiembre 2023)</p>	<p>(Web)En proceso/actualización continua - Elecciones a representante de estudiantes (realizado).</p>
--	---	---	---	--	---	---	--

ANEXO 1: Total Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Curso 2022/2023

TITULACIÓN	Colectiva	Profesor	Estudiante	PTGAS	TOTAL
Doble Grado CCPP-Filosofía	2				2
Queja profesorado	2				2
Doble Grado Soc-RRII	3		3	1	7
Queja administrativa			1		1
Queja profesorado	3		1		4
Queja contra estudiante				1	1
Queja calificación TFG			1		1
Doctorado Sociología y Antropología			2		2
Queja organización docente			1		1
Información/consulta			1		1
Grado Antropología Social y Cultural	1		7		8
Queja administrativa			1		1
Queja Calificación			1		1
Queja organización docente			3		3
Queja profesorado	1		2		3
Grado Ciencias Políticas	3		9		12
Queja administrativa			3		3
Queja Calificación			1		1

Queja profesorado	3		3		6
Información/consulta			1		1
Queja contra estudiante			1		1
Grado GAP			7		7
Queja administrativa			1		1
Queja Calificación			6		6
Grado RRII	4		12		16
Queja Calificación			2		2
Queja profesorado	4		10		14
Grado Sociología	1		13		14
Queja administrativa			3		3
Queja Calificación			1		1
Queja profesorado	1				1
Queja servicios			9		9
Máster EA Antropología			1		1
Queja Calificación TFM			1		1
Máster Estudios de Género			1		1
Queja Calificación			1		1
Máster Euromed			1		1

Queja Calificación TFM			1		1
Máster Política Internacional			4		4
Queja Calificación TFM			3		3
Queja servicios informáticos			1		1
Máster Sociología Aplicada			1		1
Queja Calificación TFM			1		1
Máster Teoría Política y Cultura Democrática			1		1
Queja administrativa			1		1
No indica		1			1
Queja servicios		1			1
TOTAL	14	1	62	1	78